



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

TEMA:

**“EFECTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO VERDE EN LAS BOTELLAS DE
PLASTICO EN LA CIUDAD DE MILAGRO”**

AUTORES:

**SANIG SISA DIANA JANETH
CRUZ DIAZ DIEGO ARMANDO**

Milagro, Octubre 2014

Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

ACEPTACION DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por Sanig Sisa Diana Janeth, Cruz Díaz Diego Armando para optar al título de:

INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA CPA

Además acepto tutorías a los alumnos, durante el desarrollo del trabajo de investigación guiándolos hasta su presentación y sustentación.

Milagro, 6 de mayo del 2014

Ing. Enrique Ferruzola Mgti.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

DECLARACION DE AUTORIDAD DE LA INVESTIGACION

Nosotros Sanig Sisa Diana Janeth, Cruz Díaz Diego Armando, declaramos ante el Consejo Directivo de la Facultad Académica de Ciencias Administrativas y comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, septiembre del 2014

Sanig Sisa Diana Janeth
C.I.0924881824

Cruz Díaz Diego Armando
C.I.0927985119



REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

CERTIFICACION DE LA DEFENSA

La audiencia calificadora precedente a la adquisición del título de **INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA CPA** otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones.

MEMORIA CIENTÍFICA	[]
DEFENSA ORAL	[]
TOTAL	[]
EQUIVALENTE	[]

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA 1

La realización de este proyecto está dedicada a Dios y a mis Padres, porque han sido el pilar fundamental de mi vida, han estado conmigo a cada paso que doy cuidándome y dándome fortaleza para continuar, siendo mí apoyo en todo momento.

Depositando su confianza en cada reto que se me presentaba, han hecho de ellos un gran ejemplo a seguir, y no solo por mí, sino también para mi hermanos y familia en general.

También dedico este gran esfuerzo a mis hijas y a mi compañero sentimental Javier Pino, porque ellos son parte importante de mi vida, gracias por darme fortaleza en los momentos de debilidades, alegría y amor cuando más lo necesitaba.

Por ellos soy lo que soy ahora, los con mi vida.

Sanig Sisa Diana Janeth

DEDICATORIA 2

Este proyecto de tesis, dedico a mi familia siendo la base fundamental en mi vida diaria y estudiantil, a mi Padre que siempre estuvo pendiente de mi bienestar, por caminar junto a mí, cada éxito celebrarlo, cada fracaso darme la verdadera fortaleza y el buen ejemplo para poder seguir luchando.

A mi Madre por su esfuerzo y su entrega infinita en cada instante de mi vida, por apoyarme en cada situación difícil que pase en mi carrera de estudio y por resaltar siempre mis buenos actos, de manera que llegar a cumplir este objetivo trazado y ser un profesional, fue motivado por mi guerrera de Dios, cada día de estudio, cada semestre aprobado fueron de grande satisfacción y siempre pensando en ti madre.

A mi hermano por su apoyo infinito e incondicional cabe resaltar el gran ser humano hay en ti, mil gracias por todo, no hay palabras como describir tu gran apoyo.

A mi tía Flor María gracias por haber confiado en mí, siempre demostrado su apoyo e incentivar mi carrera estudiantil y motivarme a llegar a cumplir mi meta.

Diego Armando Cruz Díaz

AGRADECIMIENTO 1

A Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad, a mis padres, hermanos, hijas y a mi compañero sentimental Javier Pino, porque siempre me han dado fuerza y apoyo incondicional, quienes me han ayudado a llegar donde estoy ahora.

También a mi compañero de tesis Diego Cruz, porque hemos logrado trabajar en una armonía grupal. Y a nuestro tutor de tesis quien nos ayudó en todo momento Ing. Enrique Ferruzola.

Sanig Sisa Diana Janeth

AGRADECIMIENTO 2

Agradezco a Dios por guardar cada paso dado en la vida, por haberme otorgado el regalo más preciado mi familia, ayudarme a superar cada obstáculo que se han presentado en el camino.

A mi Madre, por siempre estar al pendiente de mí, siendo un pilar importante en mi vida estudiantil, dándome la confianza y el apoyo necesario para cumplir mis metas. Sinceros agradecimientos por ser una guerrera de Dios que siempre intercede por mí.

A mi Padre, con su amor y su paciencia me ha enseñado a ser responsable y honesto, me siento orgulloso de tener un padre ejemplar, he aprendido que obtener el triunfo es de verdadera constancia y dedicación, gracias por caminar conmigo en cada momento y ser un modelo a seguir.

Gracias a esta Prestigiosa Universidad por ser embajadora en preparar a profesionales de calidad que marcan el presente de nuestra patria, cabe resaltar a ilustres maestros con sabiduría han sabido guiar y encaminar por el sendero del conocimiento, Econ. José Díaz, Econ. Margot Barros, Ing. Mercedes Muñoz Bernal, Ing. Mariuxi Campuzano, sus excelentes enseñanzas formaron parte de la preparación académica.

Al ing. Enrique Ferruzola por la guía y asesoramiento dentro del proyecto de tesis.

Diego Armando Cruz Díaz

DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION

**SEÑOR INGENIERO
FABRICIO GUEVARA VIEJÓ, MDA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue “Efecto tributario del impuesto verde en las botellas plásticas en la ciudad de Milagro” la cual pertenece a la Facultad Académica Ciencias Administrativas y comerciales.

Milagro, septiembre del 2014.

Sanig Sisa Diana Marlene
C.I.0924881824

Cruz Díaz Diego Armando
C.I. 0927985119

INDICE

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	15
EL PROBLEMA.....	15
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1.1 Problematización.....	15
1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.1.5 DETERMINACIÓN DEL TEMA	17
1.2 OBJETIVOS	17
1.2.1 Objetivo General	17
1.2.2 Objetivos Específicos.....	18
1.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	18
CAPITULO II.....	20
MARCO TEORICO.....	20
2.1 Marco Teórico	20
2.1.1.-Antecedentes históricos	20
2.1.2 Antecedentes referenciales	21
2.2 MARCO CONCEPTUAL	39
2.3 HIPOTESIS Y VARIABLES.....	40
2.3.1 Hipótesis General	40
2.3.2 Hipótesis Particulares.....	40
2.3.3 Declaración de Variables.....	41
CAPÍTULO III	43
MARCO METODOLÓGICO.....	43
3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL	43
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	44
3.2.1 Características de la población.....	44
3.2.2 Delimitación de la población.....	44
3.2.3 Tipo de muestra	44
3.2.4 Tamaño de la muestra.....	44
3.2.5 Proceso de selección	45

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....	45
3.3.1 Método Sintético.-	45
3.3.2 Método Analítico.-	46
3.3.3 Método Deductivo Directo.-	46
3.3.4 Método Deductivo Indirecto.-.....	46
3.3.5 Método de la Modelación.-.....	46
3.3.6 Método Dialéctico.-.....	46
3.3.7 Método inductivo deductivo.....	46
3.4 EL TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION.....	47
3.4.1 Procesamiento de la Información	48
CAPÍTULO IV	49
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	49
4.1 Análisis de la situación actual.....	49
4.1.1 Impacto Científico.	50
4.1.2 Impacto Tecnológico.	51
4.1.3 Impacto Económico.....	52
4.1.4 Impacto en la comunidad.....	52
4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS	54
Interpretación de los datos	54
4.3 Verificación de las hipótesis.	68
4.4 Fortalezas y Debilidades.....	69
4.4.1 Fortalezas	69
4.4.2 Debilidades.....	69
4.5 Oportunidades y Amenazas	70
4.5.1 Oportunidades	70
4.5.2 Amenazas	70
CAPÍTULO V	72
PROPUESTA DE SOLUCIÓN	72
5.1 TITULO DE LA PROPUESTA.	72
5.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.	72
5.2.1. Objetivo general.....	72
5.2.2. Objetivos Específicos.....	72
5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	73
5.4 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	73

5.5 UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA	74
5.6 FACTABILIDAD	76
5.6.1 Factibilidad Técnica y Económica	76
5.6.2 Factibilidad Técnica en Recursos Humanos	77
5.6.3 Factibilidad operativa	78
5.6.4 Factibilidad Social	78
5.6.5 Capacitación Generalizada	78
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	80
5.7.1 Actividades de la Propuesta	81
5.7.2 Recursos, análisis Financiero	85
5.7.2.1 Recurso humano	85
5.7.2.2 Materiales y Equipos	85
5.7.3 Impacto.....	87
5.7.4 Cronograma de Gantt	89
5.7.5 Lineamiento para evaluar la Propuesta	90
BIBLIOGRAFÍA	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de las botellas de plástico	24
Gráfico 2: Personas que realizan una clasificación de la basura al momento de desecharla.....	54
Gráfico 3: Personas que realizan un reciclaje a las botellas plásticas.	55
Gráfico 4: Personas que conocen el daño que ocasiona no reciclar las botellas plásticas	57
Gráfico 5: Personas que conocen acerca del impuesto verde que se paga en las botellas plásticas.	58
Gráfico 6: Personas que conocen el destino del ingreso correspondiente al impuesto verde.....	59
Gráfico 7: personas que consideran que se cumple el objetivo de fomentar el reciclaje y disminuir la contaminación ambiental	60
Gráfico 8: Personas que consideran que estos tipos de impuesto afectan su economía.....	61
Gráfico 9: Personas que consideran que con la aplicación del impuesto a los productos de botellas plásticas han subido de precio.....	62
Gráfico 10: Personas que consideran la falta de incentivo al hábito del reciclaje	64
Gráfico 11: Personas que consideran que son necesarios más puntos de canje para recuperar el impuesto por las botellas	65
Gráfico 12: Actividades que las personas consideran que se debe realizar para dar a conocer sobre el impuesto verde.....	66

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Importación en los últimos 5 años tomando como último al 2013	25
Tabla 2: Declaración de las Variables.....	41
Tabla 3: Operacionalización de las Variables.....	42
Tabla 4: Valores de la fórmula para determinar la muestra.....	45
Tabla 5: Verificación de las hipótesis.....	68

INTRODUCCIÓN

Según la revista National Geographic en su entrega mensual de octubre del 2013 nos explica que los glaciares se derriten a pasos agigantados, el nivel del mar se incrementa, la vegetación se están secando y la naturaleza lucha para seguir manteniendo este ritmo. Cada vez es más indudable que los humanos al pasar el tiempo han causado el calentamiento global, mediante la emisión de gases que retienen el calor, creando el efecto invernadero inconscientes del daño que causamos.¹

El calentamiento global está provocando una serie de cambios en el clima de nuestro planeta con patrones meteorológicos que funcionan a largo plazo y cambian según el lugar. Conforme la Tierra gira cada día, este nuevo calor gravita también y a su vez recoge la humedad de los océanos cada vez a mayor escala. El ritmo del clima al que todos los seres vivos nos hemos acostumbrado, está cambiando.²

El gobierno ecuatoriano a partir del 1 de enero del 2012 incorporó un impuesto denominado verde; aplicado también a los vehículos a partir de los 1400 cc. En nuestro caso investigaremos el impuesto que se genera sobre las botellas de plástico la misma que permite cobrar a las empresas la cantidad de dos centavos por cada botella que se entregue a los usuarios finales, los cuales serán revertidos en ayuda a la naturaleza.

Por consiguiente, este proyecto busca conocer los procesos que se desarrollan a partir del cobro del impuesto “verde” a fin de poder saber de qué manera el gobierno motiva el cuidado al Medio Ambiente y poder definir cuál es la institución que los revierte en nuestro cantón, buscando soluciones y alternativas para un mejor convivir con el ecosistema.

¹Fuente especificada no válida.

²<http://isccp.giss.nasa.gov/> (<http://isccp.giss.nasa.gov/>, 2014)

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

Los impuestos han existido desde que las personas empezaron a organizarse. Su aplicación empezó en la época de las monarquías y emperadores, quienes crearon impuestos para cada cosecha y la cantidad de terreno que tenía cada campesino.³

Actualmente en el Ecuador como en el mundo existen diferentes impuestos, entre ellos al rodaje de los vehículos, importación de mercadería, permiso de funcionamiento de locales comerciales, el conocido impuesto al valor agregado (iva) que se cobra por cada proceso comercial, o simplemente los impuestos anuales que se paga al registro de la propiedad por poseer una casa o solar.

Cada uno de estos impuestos es revertido en educación, salud, obras e infraestructura hacia la colectividad a fin de poder tener un mejor estilo de vida.

Todos los seres vivientes tenemos un sistema de autodepuración que ayuda a mejorar nuestro sistema de vida, la tierra no es la excepción, el mismo que se denomina homeostasis, pero este sistema no está surgiendo el efecto deseado puesto que el nivel de intoxicación que tiene el planeta y el daño que se hace al ecosistema es superior al que la tierra puede depurar, y esto se debe a la poca importancia que damos a la consecuencia de arrojar desperdicios al océano, lanzar basura a los ríos, o botar indiscriminadamente las botellas de plástico o el papel en cualquier lugar.

Otro de los elementos que ha causado devastación al ecosistema es el papel, el mismo que fue descubierto en el año 105 D.C pero fue hasta aproximadamente 1950 que ingresó con mucha fuerza a Ecuador en diferentes diseños entre ellos las fundas que servían para hacer compras; otro de los elementos es el plástico, el cual

³Fuente especificada no válida.

aparece en los Estados Unidos durante el año de 1860 llegando hasta nuestro país a finales de los años 70.⁴

Las botellas de plástico en Ecuador (1990) surgieron al ver la necesidad de lo descartable, pero pasaba desapercibido al daño que le hacíamos al planeta al botar las botellas utilizadas al patio o simplemente a la basura, "puesto que eran descartables", estas botellas se iban enterrando con el paso del tiempo y al ser residuos sólidos inorgánicos tardan de 150 a 400 años desintegrarse, mientras eso ocurre ocasiona daño al ambiente y a la salud de suelos y animales, ocasionando que no exista humectación en el terreno afectando en su degradación ecológica.

Además, durante la descomposición, los químicos encontrados en las botellas de plástico se van filtrando en las venas de aguas que luego son conducidos a los ríos afectando la salud de los peces que habitan en ella creando un ciclo de perjuicio a la naturaleza que desencadena en diferentes enfermedades desconocidas.

Los impuestos a fundas y botellas plásticas, tienen como objetivo que las personas que hacen reciclaje, busquen la manera de obtener la mayor cantidad de botellas para su venta, con el fin de obtener ganancias propias y a la vez por parte del gobierno como una actividad política ambiental integral de disminuir la contaminación que generan al medio ambiente. Esta propuesta que rige desde enero del año 2012, mediante Ley de Fomento Ambiental y Optimización de ingresos del Estado.

En el Ecuador, y por ende en la ciudad de Milagro, hay falta de conciencia ciudadana en la atención al medio ambiente debido al desconocimiento de la política impositiva aplicadas a las botellas de plástico y lo que genera esta clase de impuestos en favor del ecosistema, considerando que aún existen personas que no pierden la costumbre de arrojar las botellas de plástico y no prevalezca la cultura del reciclaje, lo que ha generado en nuestro país inclusive exista un alto índice de importaciones de materia prima virgen, por lo que es necesario el reciclaje y reutilización de la materia prima, evitando así importaciones mayores, impidiendo el deterioro progresivo del medio ambiente debido a la biodegradabilidad de los materiales plásticos.

⁴Fuente especificada no válida.

Esto nos da como conclusión la necesidad de investigar el impuesto denominado como verde específicamente en las botellas de plástico no retornables con el fin de analizar sus ventajas, monto de recolección a obtenerse en la ciudad de Milagro.

1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El cantón Milagro está ubicado en la parte Sur Oeste de la provincia del Guayas de la República del Ecuador, teniendo una extensión aproximada de 403 Km. Según el Censo registrado por el INEC en el 2010, indica que tiene una población de 140.103 habitantes, distribuidos en 70.265 hombres y 69.838 mujeres.

1.1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera el Impuesto Verde en las botellas plásticas incide en la conciencia ambiental de las ciudadanía?

1.1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ ¿En qué medida el desconocimiento de los aspectos tributarios incide en la costumbre de arrojar botella?
- ✓ ¿De qué manera el uso excesivo del plástico incide en los altos niveles de desechos contaminantes por partes de las personas?
- ✓ ¿De qué manera el efecto degradatorio de materiales plásticos incide en el deterioro del medio ambiente?

1.1.5 DETERMINACIÓN DEL TEMA

Efecto tributario del impuesto verde en las botellas plásticas en la ciudad de Milagro.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Determinar el impacto del impuesto verde en las botellas plásticas a través de una investigación sobre la conciencia ecológica, para estimular el cuidado del medio ambiente

1.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Establecer un método de socialización de los aspectos tributarios en la ciudad de Milagro.
- ✓ Implementar fórmulas que contemplen una mezcla de materia prima virgen y material reciclado en la ciudad de Milagro.
- ✓ Concientizar a la población acerca de los efectos nocivos de la biodegradabilidad de los materiales

1.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Desde enero del 2012 el Ecuador cuenta con la nueva reforma ambiental denominada **ley de fomento ambiental y optimización de ingresos al Estado**⁵, también llamada **impuesto verde**, donde están inmersos los impuestos a los vehículos, banano, cigarrillos, bebidas alcohólicas. En nuestro caso, la investigación se centra en el impuesto declarado sobre la distribución de las botellas plásticas.

La aplicación de este impuesto declarado como de interés de todos los ecuatorianos, pretende preservar el medio ambiente conservando el ecosistema y la biodiversidad del patrimonio genético del país, estimulando de esta manera el proceso de reciclaje en el Ecuador.

En el análisis evaluaremos los beneficios de la tributación ejercida sobre la distribución de las botellas plásticas, de manera que se dé a conocer el nivel de aprovechamiento de los mismos por parte de los empresarios y los incentivos que brindan en la preservación del medio ambiente, incentivos que son otorgados a personas naturales o jurídicas, creando confianza mutua con el Estado.

Todos estamos obligados a pagar impuestos a través de los productos que consumimos sean estos nacionales o importados, y como consumidores es importante conocer con certeza cuál es el organismo gubernamental encargado de recoger estos valores, de manera especial aquellos denominados como impuestos verdes, saber de qué manera son devueltos a las empresas y cómo favorece al medio ambiente.

⁵Fuente especificada no válida.

Por ello, esta investigación está orientada en dar a conocer los efectos favorables otorgados al ecosistema bajo los lineamientos del llamado impuesto verde donde se busca a través de la ley de fomento ambiental y optimización de ingresos del Estado disminuir la contaminación ambiental, por ello existen los **incentivos** tributarios, que son medidas legales que suponen la exoneración o un descuento del impuesto a pagar.

Estos incentivos ambientales, contribuyen al crecimiento del país en materia económica, social y sobre todo en protección ambiental, de manera que al determinar estos beneficios, los artículos contaminantes sean reducidos al máximo por el bien de la naturaleza en nuestra nación.

Considerando también que de parte de la municipalidad del cantón Milagro y del SRI no existe información a la ciudadanía con el fin de dar a conocer acerca de estos impuestos y los beneficios a favor del medio ambiente, tampoco se ha visto en la prensa de la localidad noticias al respecto. Hay que recordar que los envases de plásticos no son solo las botellas de cola, sino también de aceite, de productos de sazón, productos de limpieza y otros, que generalmente se encuentran al alcance del hogar y cada familia.

Si bien existen las denominadas “casas abiertas” o talleres de capacitación de parte de unidades educativas del cantón Milagro, sean estos colegios fiscales o particulares, como también de las universidades del cantón Milagro, no es menos cierto que **NO** existe explicación concerniente al impuesto verde o se desconoce de la cultura tributaria.

Es por ello que vemos la viabilidad en el desarrollo de este proyecto al observar la necesidad que experimenta la colectividad milagreña. Tener el respectivo conocimiento de cómo se adquieren estos valores, quién los controla o distribuye, qué institución recibe esos valores y de qué manera son aplicados a favor del medio ambiente.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Marco Teórico

2.1.1.- Antecedentes históricos

Susan Paulson en su libro “Desigualdad social y degradación ambiental en América Latina” nos narra la diversidad de problemas ambientales existentes y la forma en que las personas hemos empezado a tomar conciencia de estas acciones, ya que el deterioro de la naturaleza es alarmante, llegando en algunos casos a niveles que son irreversibles. Las preocupaciones por el deterioro medioambiental han ido adquiriendo mayor protagonismo dentro de la agenda de los hacedores de política, y se convierten en un criterio adicional en la intervención del sector público en la economía.

Diario el universo en su comentario del lunes 18 de Marzo del 2008 nos dice “Es de conocimiento público que el agua, aire y el suelo, están siendo alterados en exceso y proliferan en ellos polución antes químicos y organismos que causan enfermedades en especial las de tipo respiratorio y alérgicas”.

Motivo por el cual cada día nuestro organismo debe estar preparado para recibir diferentes vacunas antialérgicas que antes no se utilizaban, esto se debe a la manera desnaturalizada de dañar el ecosistema con la contaminación que ejercemos desde muchas áreas.

Se determina que un bien vital, mencionados anteriormente, están contaminados cuando “su composición o su estado es cambiado al punto que no cumple con las especificaciones propias de utilización a las que se hubiere destinado en su estado natural.”(Moreno, 2008)

Uno de los recursos naturales más afectados en nuestro planeta es el aire, puesto que la atmosfera se oxigena, se regenera y se renueva bajo el efecto de la activación molecular que realizan los árboles, esto cada día es más difícil por la tala de los mismos que se desarrollan a grandes escalas en el mundo.

Para tener un indicio, nuestros cuerpos ingieren diariamente a través de nuestros pulmones, cerca de 15kg de aire atmosférico, mientras que sólo se ingiere 2,5 Kg

de agua y 1,5 Kg de alimentos. En el caso de los deportistas o personas que tienen una mayor movilidad corporal, pueden llegar a respirar unos 17 Kg., en los otros porcentajes no hay mucha variación. Lo que se debe tomar en cuenta es que la calidad del aire puede ser una causa directa de mortalidad o morbilidad.

Dentro del proceso de combustión de fuentes fijas, que trata de la combustión producida en las industrias, colectivo o individual, en el caso de este último, son las personas quemando basura a pequeña o gran escala, según la revista **Quo**⁶ las principales fuentes de contaminación son las empresas o las grandes industrias, entre las más destacadas por su potencial contaminante están: las refinerías, la petroquímica, la industria de los productos minerales y la química en general.

Estas empresas antes mencionadas, tienen un alto grado de residuos sólidos, y se entiende por residuos sólidos a todo objeto material, sustancias o elementos sólidos que se abandona, rechaza o bota después de haber sido usado. Uno de los productos que tiene mayor impacto y participación en el daño ambiental, es el plástico.

2.1.2 Antecedentes referenciales

Contaminación ambiental (C.A)

“Se considera contaminación ambiental a la introducción de agentes patológicos ya sean estos de carácter físico, químico o biológico que actúan de forma negativa en un ecosistema de forma natural o generada por el ser humano produciendo así la degeneración del medio y creando posibilidades de enfermedades y daños muy graves al entorno intervenido”.(Bernad J. , 1987)Según Kenneth Wark y Cecil F. Warner, autores del libro “Contaminación del aire origen y control”, precisan la contaminación como:

“La aparición de combinaciones de uno o varios contaminantes que se en el ecosistema en abundante cantidad de tal forma que su instancia sobre el medio pueden quebrantar la vida vegetal, animal y hasta la humana interfiriendo en el ritmo normal de la vida, la propiedad y actividades”.

⁶<http://www.quo.es/salud/la-contaminacion-dispara-las-alergias>

Entonces la Contaminación Ambiental es la presencia de agentes, sean estos físicos, líquidos o químicos en nuestro ambiente y que son nocivos para la seguridad y/o bienestar de la ciudadanía, para la vida vegetal y animal.

Una de las inquietudes más significativas de la actualidad es la introducción de basura, y su control para optimizar la calidad del entorno natural y la vida.

“Las grandes complicaciones en la contaminación ambiental se deben a varios aspectos importantes pero que a su vez no son concientizados por la mente humana ya que el hombre es el principal contaminante en su mismo entorno por el gran aumento de población, la falta de control en las industrias y el manejo de sus residuos y contaminantes perjudicando el suelo, agua y hasta la pérdida de la capa de ozono” (Bernad J. , 1999)

Problemas ambientales

Según la revista Ciencia el aumento descontrolado de las concentraciones de bromo y cloro (CFC) en la atmosfera, lamentablemente que se produjeron en 1960, lo que se conoce y llama como el Agujero de la Capa de Ozono, un hecho que cambiaría la forma de pensar de la sociedad y gobiernos en general. Casi después de 20 años, en 1987, varios países firmaron un convenio de compromiso, llamado el Protocolo de Montreal, en la que se pactó, que ellos, reducirían a la mitad su producción de CFC en un periodo de 10 años.⁷

Estos gases perjudiciales se los conoce como fuentes de emisión de contaminantes todas aquellas que emiten contaminación al aire, fuentes de emisión de contaminantes en dos tipos, Fuentes Fijas y Fuentes Móviles. Un ejemplo de las Fuentes Fijas son las chimeneas de las industrias.

En nuestro país, hay varias evidencias climáticas, oceanográficas incluso glaciológicas que han sido documentadas en el país, tanto cualitativa como cuantitativamente, además, de tomar en cuenta el grado de vulnerabilidad a nivel regional y local. En el caso de las glaciológicas, según el Centro de Comunicación

⁷ <http://www.investigacionyciencia.es/blogs/fisica-y-quimica/39/posts/en-qu-estado-se-encuentra-actualmente-la-capa-de-ozono-11995>

Nacional sobre Cambio Climático, “el volcán Cotopaxi perdió el 39,5% del área de sus glaciares, que suman unos 8 km aprox., de esta pérdida, el 12% ocurrió durante los últimos 10 años”(Ambiente, 2013)

Como se mencionó, hay normas que aseguran el derecho al medio ambiente, y cada una de ellas lleva a tener la posibilidad de un mejor ecosistema. El **principio 13 de la declaración de Río de Janeiro de 1992**, contempla la obligación de los Estados a desarrollar normativas sobre responsabilidad e indemnización hacia las víctimas o personas, afectadas por contaminación y daños ambientales.

En este derecho el Ecuador ha permitido surgir una serie de leyes y normas, que aseguren el mantenimiento de nuestro sistema ecológico o de nuestro medio ambiente.

El seguro ambiental en la legislación ecuatoriana

Nuestra constitución, conforme lo hacen las constituciones de un alto número de países, y las diversas convenciones internacionales, acogen el derecho de vivir en un medio ambiente sano, y la obligación que tienen los estados de garantizar la protección ambiental, adoptando las medidas de control pertinentes.








“La importancia del medio ambiente como objeto de protección y los crecientes ataques a los que se ve expuesto, acompañado de la limitada actuación del resto de normas del ordenamiento jurídico, ha desembocado en la necesidad de la intervención penal ambiental.

A pesar del alto número de normas no se ha podido disminuir el abuso al daño del medio en que vivimos, “por ello ha sido necesario considerar códigos de protección penal del medio ambiente, que responde a un interés colectivo o supraindividual que afecta a todos y cada uno de las personas de una colectividad”(Andrade & Merlo, 2008).

Augusto Paz, clasifica el daño ambiental en “daños personales, patrimoniales o económicos” en este caso existe un daño al ambiente, y el daño al medio ambiente tiene como contraparte el nacimiento de la responsabilidad de quien lo ocasiona que conlleva la responsabilidad civil contractual o extracontractual.

Los plásticos en la región ecuatoriana

Gráfico 1: Clasificación de las botellas de plástico

CÓDIGOS	NOMBRE	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
	Tereftalato de polietileno	PET	Se utiliza mayormente en la fabricación de bebidas suaves y refrescos.
	Polietileno de alta densidad	HDPE	Una gran cantidad de productos son elaborados de este tipo de plástico. Es el más común en los productos del consumidor: botellas para la leche, agua, detergentes, suavizadores de ropa y blanqueadores.
	cloruro de polivinilo	PVC	Se utiliza para fabricar envases de: aceites cosméticos, enjuagadores bucales, mangueras de jardín, cortinas de baño, tarjetas de crédito.
	polietileno de baja densidad	LDPE	Cosméticos y ciertos productos de aseo personal. Bolsas plásticas para emparedados y bolsas transparentes de lavanderías.
	Polipropileno	PP	En las tapas plásticas de los envases, en la fabricación de sorbetos y alfombras
	Poliestireno	PS	Es utilizado en la producción de espuma plástica. Vasos o tazas de bebidas calientes.
	Plásticos mezclados	-	Incluye una gran variedad de productos como plásticos mixtos.

Fuente: El mundo de los plásticos. Blogspot.com/2009/11/clasificación de los plásticos

Resistencia a la corrosión es la propiedad de los materiales que oponen a su destrucción por reacciones químicas o electroquímicas con el medio ambiente.

Resistencia a los ácidos y bases los plásticos resisten ácidos y bases desde concentraciones bajas hasta concentraciones elevadas.

Resistencia al descascarillado se refiere a la acción del aire y de gases de hornos a elevadas temperaturas.

Basándonos al primer ítem del cuadro anterior sobre el PET, recalcamos y aclaramos la trascendencia de este producto y los beneficios del mismo.

Importaciones y Beneficios del Plástico PET

Según el Banco Central del Ecuador, en su sitio web⁸(2014), en los últimos 5 años, las importaciones de esta materia prima crecieron hasta un 54% en el mercado interno. El Tereftalato de polietileno, también conocido como PET, es una de las resinas plásticas con mayor demanda en el comercio mundial debido a la versatilidad y resistencia del material; esto ayuda a la excelente fabricación de envases para bebidas, aceite, conservas, entre otros muchos alimentos como también productos farmacéuticos.

La revista ecológica denominada “**El ecologista**” agrega que el consumo de Pet en el mercado mundial supera los 11 millones de toneladas y la cifra está en aumento, en nuestro país, la situación no es apática, pues entre el 2011 y 2012, las importaciones de PET, aumentaron hasta un 13%, la causa es que este material, genera una menor huella de carbono en su proceso de industrialización, es decir, no provoca grandes impactos para el medio ambiente y el material, es eficaz para envasar.⁹

Tabla 1: Importación en los últimos 5 años tomando como último al 2013

IMPORTACIONES DE PET		
AÑO	TONELADAS	DÓLARES
2009	37.729.79	57'054.030
2010	44.530.38	49'523.120
2011	46.879.88	61'831.340
2012	47.069.18	84'025.600
2013	52.005.46	80'724.680

Fuente: Banco Central del Ecuador

⁸ <http://www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica>

⁹ http://www.elecologista.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=65

Hay compañías que en el 2012 importaron más materia prima para cubrir su necesidad de la demanda, sin embargo, el aumento del volumen de importación fue menor en relación al aumento de la producción de botellas.

Esto se debe a que las empresas aplican alta tecnología para aligerar el peso de los envases y así consumir menor cantidad de resina PET. Con ello, tienen más ganancias, con la misma inversión de antes, además de también ser proveedor de envases para bebidas llenadas en frío o caliente, como gaseosas, agua natural, jugos, té etc.

EL PET, permite un mejor reciclaje.

Se estima que en el Ecuador se fabrican al año cerca de 1.110 millones de botellas a base de este material. El reciclaje de estas botellas aumentó para el 2011, en este año se recuperó el 59% de las botellas producidas, a diferencia del 2010, que solo se logró un 37 a 40%.¹⁰

El producto reciclado tiene un gran valor, ya que es exportado al mercado internacional, donde lo convierten en Hojuelas de PET, hilos para telas, en prendas de vestir incluso en cerdas para brochas, en llantas entre muchas otras utilidades. Además de esto, debemos mencionar que el procesamiento de este plástico genera menos emisiones de gases en comparación con otros materiales, y el producto final no contamina la naturaleza porque no se degrada.

En una investigación hecha en Chile (TVchile, 2012), precisamente en la ciudad de Santiago, se comprobó que la fabricación de productos plásticos, genera menos emisión de gases de efecto invernadero que la producción de artículos similares elaborados con otros materiales, como el papel o vidrio. Sin embargo ese mismo estudio determinó que las emisiones asociadas con el procesamiento de las principales materias primas de la industria, como el PET y el polietileno, impactan en mayor grado al ambiente, pero no así, el PVC, que es de menor grado la emisión de estos gases.

Lo más importante que hay que recalcar de esta investigación, es la evidencia del procesamiento de estos plásticos de PET, su reciclado demanda entre el 40 y 60 %

¹⁰ <http://www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica>

menos energía en comparación con las resinas vírgenes, el cual genera menos emisión de gases. Es decir, este plástico reciclado es más amigable con el medio ambiente, pues tiene esa característica única a diferencia del papel y el vidrio, no se degrada.

Jorge Salgado, Presidente de la Comisión de Ambiente, en una entrevista en marzo del 2013 hecha por la revista Vistazo, donde menciona que “el mayor impacto de contaminación se presenta cuando algo se degrada, pues produce anhídrido carbónico y emisiones. Los plásticos, al no degradarse, no causan ese efecto”, así mismo, indica que el plástico independientemente de que está compuesto, produce contaminación al no saber su destino, pues va a parar a ríos, vertientes de agua, que es lo que estaba pasando en nuestro contexto, como se dijo anteriormente, esa mala planificación y poca conciencia de la ciudadanía, además de perjudicar al ambiente, ocasionaba egresos o gasto al País.

Actualmente, la industria plástica enfrenta muchos retos pero el primordial y de mayor impacto es con el medio ambiente. El PET, al ser un material de costo bajo se puede reemplazar o desechar con facilidad. Por esta razón el mundo consumista de manera frenética ha creado la necesidad de materiales desechables para nuestros alimentos, envases para nuestras bebidas y artículos de corta vida útil, como por ejemplo una rasuradora; esto ha generado una saturación en los basureros de las grandes ciudades, convirtiendo una tarea costosa económicamente hablando.

Retirar el plástico de nuestras vidas no es viable, ya que el plástico es materia prima de menor costo de transformación, es más versátil y reusable que disponemos al momento en nuestra civilización.

Reciclaje, principios para un buen bienestar

El reciclaje como tal lo conocemos apareció a finales de los 70' debido a la exigencia por el trance económico globalizado y el abaratamiento e inflación hacia los productos primarios.

Cuando se empezó a registrar las actividades del reciclaje, las personas a cargo no tenían una estrategia de gestión para los residuos sólidos, pues antes no había la necesidad. Era principios del consumismo, y no habían prevenido, cuando crecieron

las ciudades, comunidades también crecieron los residuos y se hicieron cada vez mayores, viéndose ahora si en la necesidad de gestionar los desechos, pero lo que hicieron algunos era incinerarlos, otros enterrarlos, algunos depositaron al aire libre “en lugares estratégicos” y algunos optaron por recolectarlos.

Vivieron con este procedimiento por varios años hasta que se encontró la manera más útil, práctica y beneficiosa de tratar los desperdicios o llamada basura, que era reciclarla; porque en realidad eran desechos renovables como el papel, plástico, aluminio, vidrio. “En el país para un apropiado tratamiento en las botellas de plástico desechables se ha implementado un proceso ambiental el cual es denominado “impuesto verde”, este fue creado con la finalidad que los consumidores tomen la iniciativa de reciclar recibiendo así \$0,02 ctvs por botella, pero este proyecto no ha sido difundido ya que no se conoce los puntos donde los usuarios pueden acercarse q realizar su reciclaje.

El reciclaje es un proceso y para entenderlo en su profundidad podemos citar a Aguilar en su documento sobre el reciclaje el cual explica que “Se comprende por reciclaje a la operación que consiste en reutilizar un desecho para crear un nuevo producto a partir de lo desechado, y de esa forma reducir la contaminación”.(Aguilar, 2009)

El estado recicla cerca de 80,000 toneladas de productos que son fabricados con polietileno y PET (empleados en los enfrasques de bebidas).¹¹

Para tener en cuenta solo en el año 2010 se importaron 47,000 toneladas de enfrasques de bebidas en donde se empleó el 70% para la producción del uso de agua y bebidas no alcohólicas.

En el país hay cerca de 2 mil microempresas dedicadas a la recolección y tratamiento de los materiales reciclables, sin embargo, no hay campañas de información para la ciudadanía, para que sepan a donde tienen que acudir para proceder con el reciclaje.

En el artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala que a través del presupuesto general del estado se identifican los ingresos y

¹¹www.amchamecuador.org/publicaciones.php?titulo=3355

gastos previstos por las distintas instituciones del sector público; además el presupuesto debe estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir.

Dentro de las instituciones públicas se encuentra el servicio de rentas Internas, el cual es responsable de determinar, recaudar, y controlar los tributos establecidos por la ley. A través del Sistema tributario que está formado por el conjunto de tributos establecidos según los hechos generadores.

TRIBUTACIÓN

Etimológicamente la palabra TRIBUTO viene del latín tributum, cuyo significado es: impuesto, tasa o contribución. Así mismo la palabra Tributum está formada del verbo tributare, que significa distribuir.

Las tasas y contribuciones son creadas por los municipios o gobiernos autónomos descentralizados, según el Art. 228 de la Constitución (2008) mediante el cual se les otorga la facultad de crear, modificar o suprimir, ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejora dentro de su jurisdicción.

Objeto del gravamen (impuesto): Se conoce como objeto de impuesto al traspaso de dominio el objeto constituye de dos elementos:

Material: Tiene como función la distinción de un impuesto con los demás.

Personal: Se enfoca en una establecida relación la cual puede ser de hecho o jurídica con la finalidad de hallar el sujeto pasivo perteneciente al impuesto con el componente material.

Conceptos acerca de tributos

El código tributario emitido en el 2009, encontramos en el art 6 que los tributos, a más de ser medios principales para la recaudación de ingresos, son, instrumentos que beneficiarán a la economía general; con ello, la inversión, el ahorro serán estimulados para fines productivos, procurando de una manera democrática la repartición de la renta nacional.

Para Delgadillo Gutiérrez en el año 2003 definió que la tributación es:

“Se conoce como tributación a la relación existente entre dos personajes, el sujeto activo o denominado también estados o el sujeto pasivos o conocido también como contribuyentes en donde estos últimos deben respetar las obligaciones en el período y forma que dicta la ley”

Hay que entender y conocer que los tributos son recaudados y gestionados por instituciones estatales.

Clasificación de los tributos

Existen diversos tipos de tributos entre los cuales podemos encontrar: las contribuciones realizadas por los contribuyentes, las tasas de intereses, y por último los impuestos. Cada uno de estos corresponde netamente al área tributaria pero, a su vez cumplen diferentes aplicaciones y características, las cuales observaran a continuación:

Impuestos

Se conoce como impuestos a la prestación en dinero efectuado por los contribuyentes, y están obligados por ley al pago de esta, el cual, es exigido por un ente recaudador, que por lo general es la nación. Los impuestos son cobrados con la finalidad contribuir en las aportaciones de los gastos públicos del País.

Tasas

También es una prestación, pero a diferencia del impuesto, en las Tasas, el contribuyente realiza su pago, pero solo cuando realiza o solicita una asistencia ciertamente proporcionada por el área recaudadora del estado o una entidad pública, esto puede ser personal o de algún bien, como por ejemplo la impresión desde un cajero automático del recibo de un estado de saldo de su cuenta.

Contribuciones

Se conoce como contribución a las aportaciones económicas que están obligadas a realizar los ciudadanos ya sean nacionales o extranjeros que viven en un país con el objetivo de reembolsar esa contribución en la atención de los servicios públicos que ofrece en estado, estas contribuciones pueden darse en múltiples diligencias como

lo pueden ser: el servicio de renta, ventas, créditos, etc. Estas contribuciones son determinadas por las leyes fiscales.

A partir de 1979, se han ido creando y modificando ciertos tributos acorde las nuevas políticas económicas y con la finalidad de reactivar la economía nacional. Para el caso de los impuestos verdes, el Estado ecuatoriano puede tomar medidas y políticas que permitan proteger, controlar y cuidar el medio ambiente, y a su vez cumplir con la Carta Magna, donde se obliga al Estado a velar por un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

De acuerdo con la constitución, el Ecuador es un Estado Social de Derecho, por lo cual tienen la potestad de fijar tributos extra fiscales, los mismo que vienen a ser los impuestos ambientales, que tienen la finalidad de desincentivar toda práctica que afecte al medio ambiente o en este caso a incentivar a recoger las botellas para que puedan ser reutilizadas.

Como ya es conocido, los ingresos que percibe el Estado, provienen de los servicios, actividades y bienes que se provee a los ecuatorianos, sin embargo el ingreso por recaudación tributaria constituye un factor primordial para el funcionamiento económico de la administración pública, según un artículo publicado por el diario el telégrafo en noviembre del 2013, indica que “el ejercicio fiscal del 2012 el SRI, recaudó \$11.267 millones que representa el 53% del presupuesto General del Estado para el 2013.”

Origen del impuesto redimible

Botellas de plástico no retornables

Las botellas plásticas no retornables son aquellas que como su nombre lo indica no pueden volver a ser empleadas luego de consumir el contenido. Estos envases por lo general son desechados y arrojados en las calles contaminando el medio ambiente, y el Estado ecuatoriano, conociendo el impacto que genera la degradación de este producto a través de los años y el daño que le causa a la atmósfera, planifica y organiza una serie de impuestos, con el propósito de reducir el porcentaje de contaminación ambiental y con esta iniciativa contribuir con el medio

ambiente estableciendo un impuesto ambiental a aquellas botellas que no sean retornables y así, paralelamente motiva y estimula el proceso de reciclaje.

Para que reciba este impuesto la cláusula es, que se debe embotellar bebidas no retornables, como agua, como también embotellar líquidos sean estas gaseosas o no, alcohólicas o no.

El objetivo de este tributo es disminuir la contaminación y promover el reciclaje, y la tarifa por cada botella plástica gravada con esta nominación tributaria es de dos centavos de dólar (\$0,02). Este valor lo determinará y evaluará semestralmente el Servicio de Rentas Internas (SRI) el mismo que permite la devolución del valor total a quien recolecte, entregue y retorne las botellas.

El Estado ecuatoriano, citado por Mario Bravo en su obra “Manual de Obligaciones Tributarias”, explica detalladamente y muy bien, mencionando que “Por cada una de las botellas de material plástico que hayan sido gravadas con este impuesto, se les aplicara una tarifa de \$0.02ctvs., valor que se devolverá a quien después recolecte y entregue las botellas.” (Bravo, 2012)

Esto quiere decir que al recolectar estas botellas, el ciudadano en general, tienen la opción de colaborar en el cuidado del medio ambiente a su vez que obtienen ganancias por la recolección de estos envases que tardan muchos años descomponerse y durante su degradación van causando daño al ecosistema.

Definiciones breves

Sujeto a impuesto:

Se considera a cada una de las personas capaces de poder ser acreedores o deudores del tributo y se considera sujetos del impuesto al sujeto activo, que es el Estado, este administrará lo recaudado con el SRI. También existe otro sujeto, que es el Pasivo, y se consideran sujetos pasivos a los encargados de embotellar las bebidas plásticas con este tipo de impuesto y también a las personas que hacen transacciones de bebidas en botellas de plástico.

Dentro de este cuadro de participación quedan exoneradas, exentas de este pago las botellas de plásticos no retornables de productos lácteos y medicamentos. A

través de la administración Tributaria, el Estado ecuatoriano, es quien tiene la facultad de determinar sobre este impuesto; cuando es necesario subir el valor o no, siempre y cuando sea conveniente, en conformidad con el Código Tributario. (Estado Ecuatoriano, 2011)

Esta transacción se realizará a través de un pago, el cual es, la recaudación que hacen las personas o contribuyente responsable en donde se les indicara por medio de la ley la forma correcta de realizar su pago, donde debe hacerlo y el tiempo estimado.

Asimismo se estipulara por medio de la ley o un reglamento quien es el responsable de realizar el pago y verificar la calidad en la que es receptada esto implica: la conservación y cobro del impuesto.¹²

Base imponible: Se conoce como base imponible al monto sobre el cual se va utilizar el porcentaje del impuesto, para que este proceso pueda ser ejecutado primero debe ser estimado en unidades monetarias.

Clasificación de los Impuestos

Que son los impuestos

El impuesto es una clase de tributo, son de gran ayuda al estado ya que de esta fuente proviene la mayor parte de los ingresos a la nación, son de forma obligatoria para los ciudadanos y empresas, el cual es atendido de acuerdo a la capacidad de cada contribuyente. Entonces los impuestos no son más que la forma de financiamiento

Impuesto directo o imposición directa

Estos son los más usuales, son aquellos que consideran la capacidad del pago del contribuyente entre ellos podemos encontrar el sistema tributario de impuesto a la renta y los lucros que obtienen personas naturales y las organizaciones

¹²www.tributoenecuador.org

Impuesto indirecto o imposición indirecta

En los impuestos indirectos se clasifican aquellos que no afectan de una forma directa a los ingresos del contribuyente que es multado por los pagos de algún producto

Asimismo hemos visto las ventajas que se obtienen de los impuestos que son recaudados por el estado, ya que son para el mismo uso y beneficio de los contribuyentes, estos son recaudados de manera justa para contribuir al avance del estado y en el servicio de los bienes públicos.

Resumen general

Para el 2011, según el SRI, en el Ecuador se fabricaba cerca de 1400 millones de botellas y solo se reciclaba un 39% de ellas, es decir, que aproximadamente 864 millones de botellas de plástico no se reciclan, siendo enviado dichos productos descartables a ríos o quebradas y terminando en playas o en los botaderos etc. Los impuestos ambientales constituyen un eje central de la nueva tendencia de las políticas tributarias. Los impuestos ambientales, como se las conoce, son parte fundamental de la llamada “reforma fiscal verde” (originado por Álvarez, Gago y Labandeira, 1997)

Estos tributos o impuestos ayudan no solo al ecosistema sino también a las personas que recolectan, solo por citar un ejemplo, si una persona recolecta botellas de plásticos no retornables entre 19 y 21 Kg al día, al mes obtendría una ganancia aproximada a los \$500.

Según el informe del SRI, emitido en su sitio oficial, en el 2013 entre enero y febrero de ese año, se alcanzó restituir \$3 millones a nivel nacional por el canje, esto es unos 150 millones de botellas recibidas.¹³

¹³www.sri.gob.ec/beneficios-incentivos-tributarios

¿Qué son los incentivos ambientales tributarios?

El propósito de aprender acerca de los beneficios ambientales tributarios es tener en cuenta cuales son nuestros derechos y poder hacer uso de ellos por parte de los empresarios, como conocemos los beneficios pueden ser adquiridos tanto por personas naturales, como personas jurídicas en reconocimiento a su esfuerzo y motivando a la superación.

Definición de los incentivos ambientales tributarios

Los incentivos tributarios son instrumento dedicados a la protección y seguridad de los derechos bases en un entorno saludable. Por tanto un incentivo ambiental tributario es aquel anima a la evolución tecnología, a una economía estable y a la competitividad con el fin de ir mejorando y buscar la participación en inversiones ambientales.

Los incentivos ambientales tributarios se han definido como:

“Todo beneficio económico que se recibe por incentivo en la mejora, aceptación e inversión que permiten disminuir el costo de descontaminación con el objetivo de obtener mejoramientos en las producciones sin afectar al medio ambiente”.(Giampetro, 1986)

Lo importante para entenderlos como incentivos ambientales es que busca estimular o desalentar una actividad a favor del entorno ambiental.

Los incentivos ambientales tributarios deberían disponer de sus propias disposiciones, reglamentos y estatutos para así, ser reconocidos con sus respectivas normas legales:

- ✓ Crear una ley acerca de los impuestos
- ✓ Respecto a los bonos declarar una ley o un decreto ejecutivo.
- ✓ Conocer más acerca de las exenciones tributarias por medio de una ley.
- ✓ Dictar una ley u ordenanza para la tasa.

Tipos de Incentivos Ambientales

Incentivos Ambientales tributarios: Objetivos

- ✓ Promover dinamismo, fabricación, gasto, importaciones, que beneficie al entorno ambiental.
- ✓ Disminuir todo mal acto que atente contra la protección del medio ambiente.
- ✓ Dar importancia a los servicios que no brinda el entorno y concientizar a valorarlo.

Figuras económicas

Dentro de las figuras económicas en los beneficios ambientales podemos encontrar.

- ✓ Los créditos
- ✓ La venta de derechos o de permiso.
- ✓ Los subsidios.

Dentro de las figuras económicas en los beneficios tributarios podemos encontrar

- ✓ Los impuestos
- ✓ Las tasas
- ✓ Las contribuciones

¿Qué son los impuestos verdes?

Son aquellos que tienen como objetivo disminuir la contaminación ambiental por medio de esta herramienta que son los impuestos verdes, estos consisten en recaudar impuestos a la ciudadanía.

Es decir este impuesto hace referencia a los instrumentos impositivos que busca como finalidad mejorar el entorno ambiental por medio de la influencia económica socio social de los seres humanos.

Impuestos Ambientales

Es aquella Base imponible sea una unidad física, o bien, una aproximación, que tiene un impacto negativo, específicamente en el Medio Ambiente.

Objetivos:

El objetivo de los impuestos ambientales es la protección del medio ambiente mediante regulaciones que el ser humano y las industrias deben cumplir, su finalidad es minimizar los daños causados al entorno.

Creando así un impuesto para las instituciones que no cumplan con lo especificado y de este modo bajar el nivel de producción sin precauciones y recaudar impuestos tributarios para los daños causados.

El sector productivo considera que los “impuestos verdes” a más de medir el daño causado al ambiente, puede en algún momento golpear drásticamente la economía ya que si en un momento dado estos impuestos fijados llegan a elevarse los empresarios no se harán responsables.

¿Qué son los impuestos verdes indirectos?

En los impuestos verdes indirectos se centra en los consumidores, mas no en los productores, la repercusión que exista sobre el productor va a depender al grado competitivo que se encuentre el mercado, si en un caso se trata de un mercado oligopolio la repercusión caerá sobre el precio entendiéndose que ellos son los responsables de aceptar su compromiso de no contaminación aplicándose el dicho de “quien contamina paga”

Las actividades que deterioran el entorno son la fuente de los impuestos ambientales ya que sus actividades deterioran el ambiente cuando se aplica prácticas como usar fertilizantes en las tierras, la fumigación con pesticidas y el desecho de las baterías inservibles. Ocasionan una afectación en los precios con un grado bajo, pero poseen un nivel inferior en la capacidad recaudatoria.

En los impuestos verdes indirectos la tasa de impuesto que se le aplica al contribuyente no tiene relación con su capacidad de pago, ya que el impuesto va a estar en función de acuerdo al daño de contaminación que se busca evitar. Es así

que surge el desacuerdo en fijar una tasa de interés de acuerdo a la magnitud del daño.

A todo el argumento legislativo sobre los impuestos, el SRI, tiene incentivos tributarios para las personas o empresas que generen beneficios al M.A. Estos estímulos son las medidas legislativas que presumen la destitución de los impuestos a pagar o la minoración de esta. Lo que se trata es promover objetivos relacionados con las políticas de productividad; como inversiones o generación de empleos estables.

Nosotros podemos encontrar en el **art 83**, que es deber y responsabilidad de los ecuatorianos de acatar y cumplir a cabalidad la Carta Magna, la Ley y demás decisiones legítimas de la autoridad competente. Así mismo se declara de interés público la preservación del M.A, de la biodiversidad, el cuidado de los ecosistemas, como también tener un alto grado de prevención, para evitar la contaminación, para no asumir sanciones, pues claramente está escrito que:

Art 83. “El Estado dispone junto a sus delegatarios y concesionarios serán responsables por los daños ambientales, y que, sin perjuicio de los derechos de los directamente afectados, cualquier persona natural o jurídica o grupo humano, puede ejercer las acciones previstas en la ley para la protección del medio ambiente”.(PEÑA, 2012)

Conclusión preliminar

Junto al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Industria, con las empresas colaboran en la distribución de las botellas de plásticos en los centros de Acopio, donde se devuelven 2ctvs de valor agregado o impuesto.

En el cantón Milagro, existen varios centros de acopio donde se puede recuperar dicho valor, esto se desarrolla en la venta de productos de gaseosas o líquidos que contengan este importe, los mismos que por efecto de impuesto se recauda cerca del millón dólares al año. (\$1millon). Estos tributos son enviados directamente al Gobierno Central, quien se encarga de distribuir a nuestro cantón esos valores

según sea el análisis efectuado por el Estado. Es decir, dependiendo de las necesidades locales, como nacionales.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Contaminación ambiental: Es todo daño sea este físico, líquido tangible o intangible que se le hace al ecosistema en general.

Impuesto Ambiental: Asignado por el Ministerio de Ambiente en conjunto con el Servicios de Rentas Internas a toda maquinaria y producto que en el proceso como el producto final tenga un impacto sea menor o mayor grado en el ambiente o ecosistema en general.

Tributación: Vínculo legal entre el Estado y el ciudadano natural o jurídico en el cual se cumplen obligaciones por ambas partes, estos últimos cancelan valores dependiente de sus transacción económica, compra o venta; para el beneficio del país.

Impuesto: Prestación económica efectuado por los ciudadanos naturales o jurídicos y están obligados por ley. Se aporta este pago para financiar el gasto público del país.

Tasas: Es también una prestación, pero a diferencia de los impuestos, estas se cancelan cuando se pide un servicio directamente por un ente recaudador del Estado o ente público.

Contribuciones: es una aportación económica que hacen todas las personas, extranjeras o nacionales, naturales o jurídicas y están obligadas por las leyes fiscales para satisfacer la atención de los servicios públicos del país.

Derecho:

Pet: Abreviatura del Teretalato de polietileno, material con el que se hacen la mayoría de los plásticos.

Reciclaje: Acción de reunir un material para evitar contaminación y a su vez generar nuevos materiales con el material acumulado.

Sri: Abreviatura de la Institución Estatal de Servicios de Rentas Internas, cuya obligación es designar y cobrar impuestos a los productos que están dentro del país o aquellos que vienen fuera del país. Se conoce como Impuesto del Valor Agregado. (IVA)

Código Tributario: Guía legal para las personas naturales o jurídicas que se quieran adjudicar a procesos de negocios legales, sean estos venta o compras, alquiler etc.

Impuesto redimible: Es uno del impuesto de mayor acogida puesto que se recupera el impuesto efectuado hacia una cosa o producto, en este caso del proyecto, a las botellas de plásticos no retornables.

Incentivos ambientales: Beneficios económicos para las personas naturales o jurídicas otorgado por el Estado, con la finalidad que realice actividades que contribuyan a mejorar o cuidar el medio ambiente.

Persona natural: ciudadano ecuatoriano, o extranjero que no está obligado a llevar contabilidad anual ni mensual.

Persona Jurídica: ciudadano o empresa, nacional o extranjero que está obligado a llevar contabilidad mensual y anual.

2.3 HIPOTESIS Y VARIABLES

2.3.1 Hipótesis General

El impuesto verde en las botellas plásticas incide en la conciencia ambiental de la ciudadanía.

2.3.2 Hipótesis Particulares

El desconocimiento de los aspectos tributarios incide en las costumbres de arrojar botellas.

El uso excesivo del plástico incide en los altos niveles de desechos contaminantes por partes de la personas.

El efecto de degradatorio de materiales `plásticos incide en el deterioro del medio ambiente.

2.3.3 Declaración de Variables

Tabla 2: Declaración de las Variables.

VARIABLES	CONCEPTO
<ul style="list-style-type: none">➤ INDEPENDIENTE➤ DEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none">➤ Impuesto verde a las botellas plásticas.➤ Conciencia ambiental.

2.3.4 Operacionalización de las Variables

VARIABLE DEPENDIENTE(Y)	VARIABLE INDEPENDIENTE(X)	VARIABLE EMPIRICA	INDICADORES	FUENTE	INSTRUMENTO
Medio ambiente	Desconocimiento de política impositiva	X: Política impositiva Y: Medio ambiente	Volumen facturado	SRI	Facturas
Desperdicio de botellas	Desconocimiento tributario	X: Desperdicio de botellas Y: Desconocimiento tributario.	Volúmenes recolectados	Empresa recolectora de basura	Reporte diario de actividades
Volúmenes de importación	Formulación exclusiva de material virgen	X: Importación Y: Materia virgen	Material importado/Material utilizado	Inec	Estadísticas Anuales
Deterioro medio ambiente	Capacidad biodegradable	X: Medio Ambiente Y:Biodegradabilidad	Índices de degradación	Ministerio del medio Ambiente	Estadísticas Anuales

Tabla 3: Operacionalización de las Variables

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

El tipo de investigación empleada en el actual proyecto de tesis es de tipo: **bibliográfico** porque establece el inicio del proyecto investigado, de esta manera se analizara y entenderemos lo que se ha indagado en las encuestas, su nivel de incidencia en la sociedad y la opción de los investigadores de poderlo comparar con los proyectos desarrollados en las diferentes universidades que van acorde al tema planteado.

Es de tipo descriptiva puesto que identificaremos y explicaremos las reacciones, la conducta y la actitud de las personas que conocen o desconocen acerca de los beneficios de los impuestos verdes frente al impacto en la protección del ecosistema.

La investigación que desarrollamos es **de Campo** ya que se acudiría a los colegios y cursos de diferentes colegios tomados al azar los mismos que nos ayudaran contestando las preguntas desarrolladas lo que nos permitirá tener más clara la perspectiva del problema investigado.

Durante el análisis pudimos concretar que la investigación es de tipo **Descriptivo** ya que se investigara y se anotara los puntos encuestados, permitiéndonos visualizar mediante gráficos los resultados obtenidos de las encuestas con el único fin de poder contrastar y contestar las variables de dicho fenómeno.

Es **Transversal** porque los datos son recogidos en un momento determinado demostrando el conocimiento que tienen las personas de Milagro en cuanto al impuesto verde y el beneficio que se ofrece al medio ambiente.

El proceso investigativo se desarrolla partiendo de una técnica de índole **cualitativa** ya que permite detallar características de la investigación y su impacto en el medio ambiente.

La interpretación y el trabajo del investigador será de **observación** puesto que no podemos influir en las encuestas y decisiones de los entrevistados, esto nos permitirá detectar los cambios y la correlación con las variables que participan en el estudio.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

La población objeto de nuestro estudio son los profesores de los diferentes colegios del cantón entre ellos Velasco Ibarra, Técnico Milagro, Abdón Calderón, La Alborada entre otros, además los profesores de la Universidad Estatal, profesionales del cantón y personas en general que habitan en la ciudad de Milagro.

3.2.2 Delimitación de la población

La población de la investigación es de tipo finita porque está compuesta por 200 personas que corresponden a estudiantes de los diferentes colegios y universidades del cantón, profesores y profesionales que ayudaran a recoger la muestra a fin de brindarnos sus opiniones con respecto al tema investigado.

3.2.3 Tipo de muestra

La muestra de la investigación que se aplicara será de tipo probabilístico porque los investigadores tomaran a alumnos y personas al azar, es decir podemos visitar cualquier curso de un determinado colegio o universidad, así como visitar una empresa al azar a fin de realizar la encuesta en la ciudad de Milagro.

3.2.4 Tamaño de la muestra

La muestra que investigaremos será de 200 personas entre ellos estarán estudiantes de los diferentes colegios y universidades del cantón, profesores y demás profesionales que nos permitirá indagar y llegar a una conclusión acerca

del fenómeno investigado, la misma que determinará una mejor conclusión para el análisis del mismo.

Tabla 4: Valores de la fórmula para determinar la muestra

n =	tamaño de la muestra
N =	población total, o, universo (200 estudiantes, profesores o personas)
e =	Error de muestreo (5 %)
z =	porcentaje de fiabilidad (95 %=1,96)
q =	probabilidad de no ocurrencia (50)
p =	probabilidad de ocurrencia (50)

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

n=200

3.2.5 Proceso de selección

Para la selección de la muestra de sujetos voluntarios que se tomará corresponde a 200 personas los mismos que serán objeto de la investigación, para la recolección de información necesaria a ser analizada y encontrar las soluciones para la investigación.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

3.3.1 Método Sintético.-Nos va a permitir relacionar hechos y así de esta manera formular una teoría que van a unificar elementos dispersos en una nueva conclusión.

3.3.2 Método Analítico.-Nos va a permitir distinguir, clasificar y revisar cada uno de los elementos que conforman el fenómeno objeto de nuestro estudio. Analizando todas las partes de este fenómeno y sus relaciones entre sí.

3.3.3 Método Deductivo Directo.-Nos permite alcanzar una hipótesis, es decir, llegar a una conclusión más apegada del motivo por el cual las personas no tienen el conocimiento con respecto al “impuesto verde” en la ciudad de Milagro.

3.3.4 Método Deductivo Indirecto.-Para permitir la comparación de entre diferentes premisas; es decir; la relación existente entre cada pregunta del cuestionario y llegar a la conclusión de cuál es el motivo por el cual existe desconocimiento en las personas frente al “impuesto verde” en la ciudad de Milagro.

3.3.5 Método de la Modelación.-Mediante este método es donde vamos a crear diversas vistas de la realidad para así poder explicar de mejor manera cuales son los motivos por los cuales existe desconocimiento en las personas frente al “impuesto verde” en la ciudad de Milagro. Permittiéndonos trabajar de forma teórica o práctica y no en forma directa sobre el fenómeno objeto de nuestro estudio.

3.3.6 Método Dialéctico.-Para considerar fenómenos sociales o económicos que están en constante cambio; además podemos establecer cómo afecta el desconocimiento de las personas sobre el daño que causa la degradación de las botellas de plástico en el medio ambiente.

3.3.7 Método inductivo deductivo

Este método será importante para obtener un juicio acertado de la encuesta desarrollada a las diferentes personas, es decir nos permite llegar a la conclusión más acertada de los motivos por los cuales no existía una ley que

favorezca al medioambiente y promueva la recolección de botellas de plástico permitiendo de esta manera la conservación del ecosistema.

De esta manera podremos comparar entre las opciones disponibles, permitiéndonos obtener un punto de vista más apegado a la realidad y entender el motivo por el cual las personas en la ciudad de Milagro no tienen conocimiento acerca del “impuesto verde” y las ventajas que causa este proyecto a favor del medio ambiente.

En cuanto al Método Empírico se utilizó la encuesta dirigida a los profesores de los diferentes colegios del cantón entre ellos Velasco Ibarra, Técnico Milagro, Abdón Calderón, La Alborada entre otros, además los profesores de la Universidad Estatal, profesionales del cantón y personas en general que habitan en la ciudad de Milagro, donde se evidencio el desconocimiento de la nueva ley denominado “impuesto verde” percibiéndose el desinterés que se da al cuidado del medio ambiente y el desconocimiento que causan las botellas plásticas arrojadas al río o enterradas en alguna parte, las mismas que durante su degradación emanan gases que contaminan la atmosfera o las fuentes acuíferas que pasan por la ciudad de Milagro.

3.4 EI TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION

Técnica destinada a obtener datos de estudiantes y profesores de colegios o universidad, profesionales de diferentes empresas de la ciudad de Milagro; cuyos puntos de vista de la encuesta son importantes en la investigación.

- ✓ El instrumento utilizado será un cuestionario de preguntas cerradas y de alternativa múltiples, donde las personas deberán responder sobre temas que son de interés para la investigación.

Para el tratamiento estadístico de la información que se desarrolla en el capítulo V se utilizaran diversas técnicas, es decir de los resultados obtenidos de las encuestas se verá reflejado en cuadros, tablas, y en la presentación de estos datos se utilizaran gráficos de diferentes tipos.

3.4.1 Procesamiento de la Información

Para graficar los datos obtenidos de las encuestas se utilizara una hoja electrónica denominada Excel, la misma que proporciona opciones para transformar los datos en gráficos de diferentes tipos los mismos que permitirán entender de mejor manera los resultados:

- ✓ El análisis de los datos se desarrollara mediante el ingreso y medición de los datos, que nos permitirá llevar a cabo en la modelación de las tablas.
- ✓ La descripción gráfica, es aquella información tomada de la modelación de las tablas, aplicando a modelos gráficos que permitirán describir de manera más objetiva y clara los resultados obtenidos en las encuestas.

Mediante la estadística descriptiva vamos a poder establecer mediante un análisis e interpretación de la información recogida en las encuestas, cuál es el conocimiento que tienen las personas y cuáles son los efectos tributarios del impuesto verde en las botellas plásticas en la ciudad de milagro.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de la situación actual.

En la actualidad, la ciudadanía del Cantón Milagro desconoce sobre la clasificación de la basura al momento de ser recolectada, lo que muestra una falta de conciencia ciudadana en la atención al ambiente.

De acuerdo a la investigación cuantitativa realizada en este proyecto, tan solo el 5% de la población encuestada realiza una clasificación de la basura; la otra parte, no efectúa reciclaje, aspecto que es demostrado en el estudio efectuado en el análisis de campo, donde se puede apreciar que el 90% de las personas no concientizan en cuanto a las ventajas del reciclaje.

La forma cómo han llevado los desechos de la basura, se basa en el proceso cultural aprendido y generado por generaciones pasadas, y por costumbre la desechan en terrenos baldíos, ríos o simplemente quemándola, sin concientizar el deterioro que ocasionan al medio ambiente destruyendo así cada día su entorno, por lo que se ha llevado a concientizar a la población acerca de los efectos nocivos de la biodegradabilidad de los materiales.

El internet, puede ofrecer mayores oportunidades para conocer aspectos, temas o contenidos de interés, relacionados con el cuidado y formas de proteger el medio ambiente, la correcta clasificación de los desechos, y como incrementar los hábitos de reciclaje en los ciudadanos.

Así mismo se puede generar conocimiento orientado a la forma de cómo se están implementando nuevos procesos tributarios como lo es el “impuesto verde”, el cual está en vigencia desde el año 2012, con el objetivo de incentivar al reciclaje y recaudar un fondo monetario, mejorando así el medio ambiente y poder mantenerlo un poco más terso. Para ello es necesario hacer conocer a la población sobre el daño que se ocasiona al entorno.

En la interpretación de resultados debidamente planteada a la ciudadanía milagreña para conocer el efecto tributario del impuesto verde en las botellas

de plástico”, se obtuvo por los investigadores en el universo consultado de 200 ciudadanos que apenas el 2% clasifica la basura; el 3% a veces desarrolla esta actividad; el 5% rara vez lo hace; y el 90% nunca clasifica la basura, siendo ésta la razón por la cual se justifica el desarrollo de esta investigación.

El impuesto verde que es cobrado a través de los productos de botellas plásticas tiene un costo de 0.02 ctvs. por botella, el cual es un costo bajo que deja a los productos accesibles a los clientes, sin perjudicar los ingresos de los comerciantes y la estabilidad económica de los usuarios; dato informativo que no se encuentra claro entre los clientes, pues estos consideran que dicho impuesto no cumple ningún objetivo a más de generar un alza de precio a los productos (resultado reflejado por un 42% de personas), y a la vez afecta la economía de las personas (resultado obtenido por un 66% de personas). Este impuesto es cobrado en todos los productos a nivel nacional.

Considerando que todas las personas hacemos uso del medio ambiente como nuestro hogar debe existir una mayor información por los niveles bajos resultantes de la encuesta, e incrementar el hábito del reciclaje incentivando a la población a canjear las botellas para recuperar este impuesto, pues el 13% de los encuestados consideran que deben existir más sistemas de recolección, el 12% más lugares de canje, el 26% más información sobre el tema; el 49% demanda incrementar las campañas de reciclaje.

4.1.1 Impacto Científico.

Contribuye a mejorar el medio ambiente beneficiando a la sociedad en el compromiso de adquirir conocimiento de cuidar su entorno y así realizar un aporte para potenciar el crecimiento así como el desarrollo cultural de los ciudadanos.

Con una cultura ciudadana, se disminuirá la quema de basura (botellas plásticas) para contribuir en la toma de conciencia ante el deterioro de la capa de ozono como de los diferentes problemas de salud relacionados con esta carencia ciudadana como el cáncer de piel, el descongelamiento de los glaciares pues el 40% de la población mundial se ve afectado con este

fenómeno y así contrarrestar los efectos que esta ocasiona (disminución de la disponibilidad del agua tanto para beber como en el uso de los cultivos, aumento del nivel del mar, cambio de las corrientes lo que ocasionaría la extinción de flora y fauna).

Teniendo en cuenta que la protección al medio ambiente se ha convertido en factor de suma importancia para disminuir los daños que experimenta, la implementación del impuesto verde busca aportar al mejoramiento en la calidad de vida (entorno) que los seres humanos están acostumbrados.

Muchas empresas no cuentan con las respectivas medidas de protección ambiental para desarrollar sus actividades laborales. Por ello, carecen de un manual de procedimientos en el control de desechos tóxicos, en el embalaje de acuerdo al tamaño del producto, en el uso de energía en la producción, lo cual se comprueba en la contaminación por transporte de los mismos. Son pocas las empresas y hogares que buscan cumplir a cabalidad los diversos procesos para la protección del entorno.

Se gestionará disminuir el descontrol de los desechos a través del apoyo de la ciudadanía para conseguir el cambio por medio de la implementación de nuevos puntos de canje para reciclar e incorporar un sistema de mayor información para la recolección de los desechos sólidos contribuyendo a construir un entorno más saludable.

4.1.2 Impacto Tecnológico.

El propósito es analizar los cambios que se producen en las empresas al momento de fabricar una botellas plástica, podemos conocer que se realizan gastos en comprar la materia prima y perdida de los recursos de la naturaleza.

Al realizar este proceso y reutilizar las botellas se brinda una gran ayuda al ecosistema, pues el proceso de reciclado es mucho más rentable económicamente y sin duda la mejor opción para el cuidado de nuestro ecosistema. En el caso de que estos envases no llegan al sitio correcto pueden durar siglos sin descomponerse ocasionando daños, aún más si se encuentran

con las etiquetas que contienen sustancias muchos más perjudiciales para el entorno.

Por consiguiente, las botellas recicladas son llevadas a las empresas encargadas de estos procesos en donde proceden a ser prensadas para ocupar menos espacio y colocadas en forma de columnas; así comienza el proceso de reciclado donde son sometidas a un lavado por medio de agua y detergente, el cual es reutilizado varias veces; posteriormente, proceden al retiro de etiquetas; una vez realizado estos procesos, las botellas son secadas y clasificadas. Es así que las botellas PET contienen politereftalato de etileno, propiedad generadora de la resistencia química a la degradación por impacto y por tensión. Las botellas que contienen esta propiedad principalmente son los envases de agua o copas plásticas.

4.1.3 Impacto Económico

Al momento que se implementó el tributo del “impuesto verde” como estrategia para obtener ayuda monetaria al desarrollo del medio ambiente mediante el cobro de 0.02 ctvs por cada botella plástica, el impacto económico no fue de gran escala por parte de la ciudadanía, pues los ciudadanos pasaron desapercibidos de este impuesto ya que solo un 2% de los encuestados conocían sobre este tributo, que tiene como fin beneficiar al país al desarrollar el hábito del reciclaje.

Esta implementación brinda una gran ventaja al impacto económico ya que al momento de realizar el reciclaje de las botellas plásticas, estas son reutilizadas por las empresas y no se importa materia prima a altos costos abaratando precios de materia prima, esto ayudará al ecosistema y sus recursos ya que al momento de fabricar tan solo una botella plástica se emplearía el petróleo.

4.1.4 Impacto en la comunidad.

Como era de esperarse muchas personas al inicio de esta implementación manifestará su resistencia al cambio tan solo con escuchar la palabra “impuesto”, sin considerar el motivo del mismo y el desconocimiento de este impuesto. Conocer los beneficios obtenidos en la realización de este proyecto permitirá recaudar recursos económicos por medio de las botellas lo cual no

elevará los precios de los productos. En este proceso se trazó como objetivo reciclar ayudando a brindar un nuevo uso a las botellas desechables y así contribuir con cuidar el medio ambiente.

La comunidad inicialmente puede ver la poca información y el poco cuidado que está teniendo al momento de clasificar la basura; es probable que hagan conciencia del daño que se está ocasionando y de los grandes beneficios que ofrece el impuesto verde si todos los ciudadanos buscan colaborar con ello. Así, esta iniciativa netamente aplicada a Milagro, puede ser repicada en diversos sectores del país observando cambios en su entorno lo cual beneficiarán a la salud ciudadana como a su desarrollo cultural.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Interpretación de los datos

1. ¿Cuándo se realiza la recolección de la basura ud la entrega clasificada?

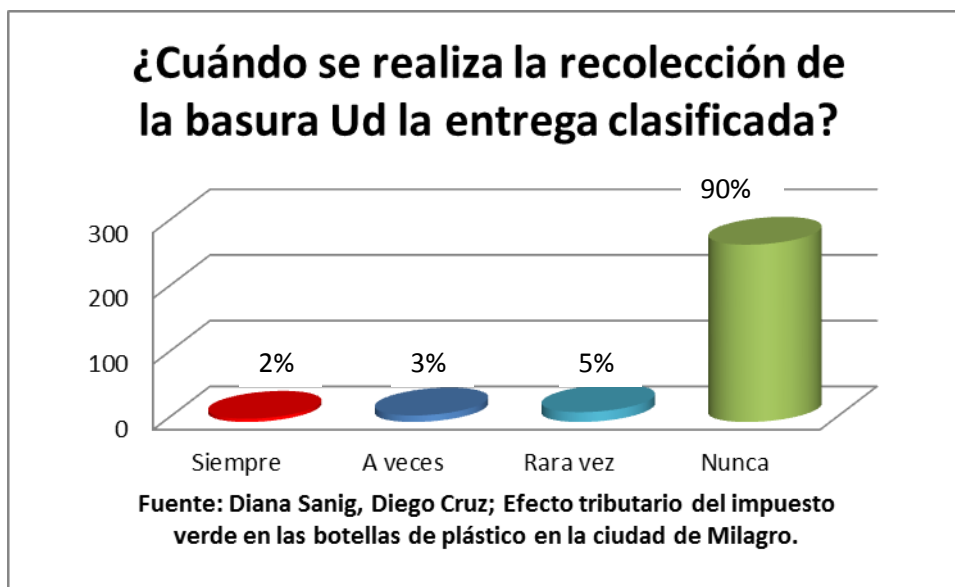


Gráfico 2: Personas que realizan una clasificación de la basura al momento de desecharla.

Análisis.

Las personas encuestadas contestaron bajo el siguiente parámetro, Siempre 2%, a veces 3%, rara vez 5% y nunca 90%. Lo que nos da como resultado que 4 de 200 personas entrevistadas de la ciudad de Milagro, realizan una clasificación de la basura al momento de desecharla. Lo que muestra como el nivel de la contaminación es alto por no existir una cultura de clasificación de la basura ya que son pocos los ciudadanos que hacen conciencia en cuidar su entorno.

Podemos anotar que 6 de cada 200 entrevistados (3%) clasifican solo “A veces” la basura, por cuanto consideran que no serviría de mucho. 10 de 200 entrevistados (5%) clasifican los desechos considerando que son pocos lo hacen o a su vez consideran que el tiempo no se los permite, y 180 de

200entrevistados nunca clasifican la basura, esto origina una gran preocupación en este porcentaje de la población que no está enterada el daño que está causando al ecosistema al llevar una cultura tradicionalista, tomando el arrojar basura en cualquier lado como algo normal.

Conclusión

Estas cifras, además de considerárselas alarmantes, se puede avizorar que existe de poco a nada la preocupación o concientización de las personas hacia el tema de cuidar y proteger el medio ambiente, originada por varios factores, uno de ello es observar el desinterés de la población y el hecho de no pensar o conocer los daños que se ocasionan por contaminar indiscriminadamente, por lo que se ve necesario realizar actividades que permitan llevar un mejor cuidado del entorno en que vivimos convirtiéndose en una alternativa viable para buscar el compromiso de la población que habita en Milagro.

2. ¿Luego de utilizar una botella de plástico que hace con la misma?

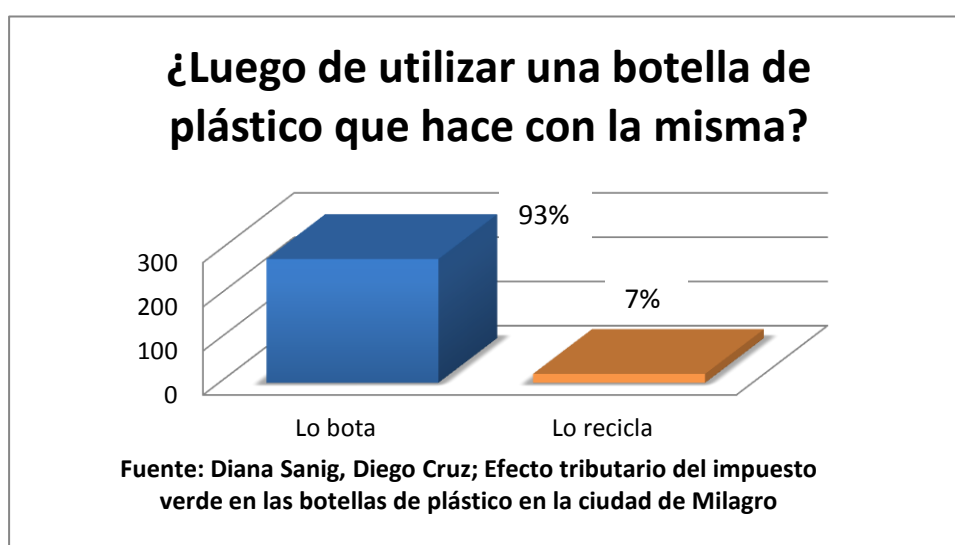


Gráfico 3: Personas que realizan un reciclaje a las botellas plásticas.

Análisis.

Un alto índice de personas 93% comentan libremente que desechan los desperdicios en la calle o en tachos de basura, y un 7% reciclan las botellas, lo que nos da como resultado que 14de 200personas entrevistadas de la ciudad

de Milagro, realizan un reciclaje adecuado de las botellas al momento de desecharla. Mientras que 186 de los 200 encuestados arrojan las botellas en cualquier lugar. Lo que muestra como un alto índice de personas desconocen qué hacer con las botellas de plástico después de utilizarlas.

Conclusión

Estas cifras aparte de ser preocupantes para la conservación de la naturaleza se puede observar el desconocimiento existente de las personas que habitan en la ciudad de milagro lo que nos lleva a pensar que se debe crear una cultura de conocimiento que contrarreste esa ignorancia de los ciudadanos con el fin de que aprendan a realizar un adecuado reciclaje de la basura en sus domicilios o trabajos y de manera especial sepan qué hacer con las botellas plásticas, considerando que actualmente existen puntos de canjes para la entrega de las mismas.

Podemos concluir que es necesario que todos los ciudadanos tengan un amplio conocimiento acerca de los daños que ocasiona al medio ambiente no reciclar la basura adecuadamente y las diversas campañas donde informan la reutilización de ciertos desechos en este caso la reutilización de materia prima (botellas de plástico) mezclada con materia prima virgen evitando así grandes importaciones que perjudican al medio ambiente.

3. ¿Conoce Ud. De la contaminación que causa al medio ambiente el no reciclar las botellas plásticas?

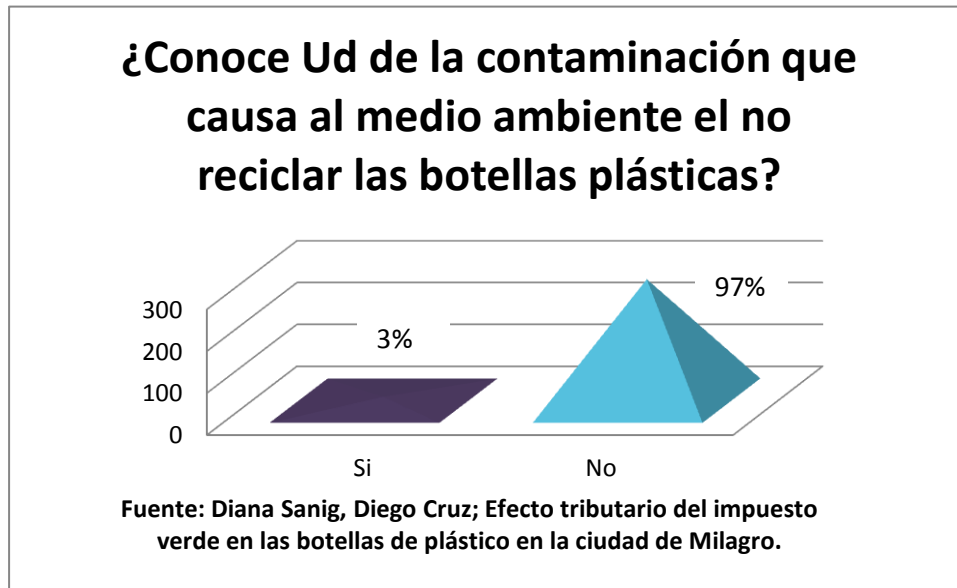


Figura 3

Gráfico 4: Personas que conocen el daño que ocasiona no reciclar las botellas plásticas

Análisis.

El 3% de personas encuestadas conoce, mientras que el 97% no está enterado el daño que ocasiona. Lo que nos muestra como resultado que tan solo 6 de 200 encuestados (3%) tienen un conocimiento acerca de los daños que ocasiona al medio ambiente no reciclar las botellas plásticas, por ende 194 encuestados de las 200 personas (97%) no conocen estos daños, motivo por el que existe poco interés de los ciudadanos en reciclar las botellas plásticas. Lo que origina una gran preocupación hacia las personas encargadas del medio ambiente ya que, no existe una correcta difusión de los daños que esto ocasiona, o la población no quiere o no le importa esta información.

Conclusión

Se puede observar como el compromiso de los ciudadanos hacia el medio ambiente no es el adecuado, ya que las cifras obtenidas son alarmantes, al paso que se está yendo, se está destruyendo a una mayor velocidad nuestro entorno, lo que nos da como resultado que se debe realizar métodos en donde

se obtenga el compromiso de la población en reciclar y proteger el medio ambiente.

4. ¿Conoce el llamado “impuesto verde” que ud paga en las botellas de plástico?

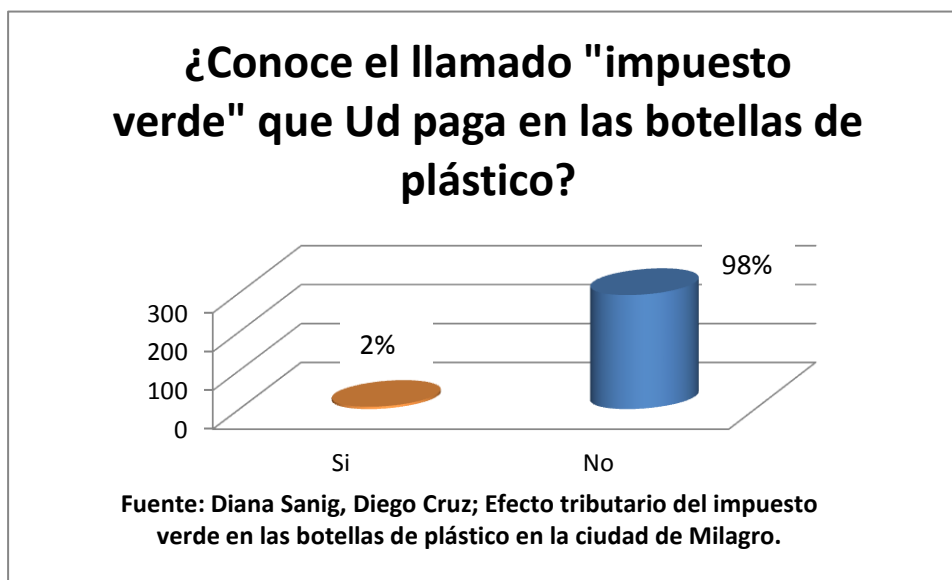


Gráfico 5: Personas que conocen acerca del impuesto verde que se paga en las botellas plásticas.

Análisis

El 2% de encuestados si conoce acerca de este impuesto, mientras que el 98% no conoce lo que paga como impuesto en las botellas plásticas. Lo que nos muestra como resultado que solo 6 de los 200 encuestados (2%) tienen conocimiento, lo cual es un número muy bajo de ciudadanos que conocen acerca del impuesto verde en lo que respecta ¿cuánto se paga? en ¿qué consiste? etc. mientras que 194 personas de la cantidad entrevistada dijo que no tiene idea que significa aquello. Estos resultados son graves ya que se observa que en cuanto a los temas de conocimiento de impuestos no les interesa a las personas o no existen campañas realmente que informe a las personas.

Conclusión

Podemos analizar que existe poca información acerca del nuevo tributo en beneficio del medio ambiente el cual fue implementado en el año 2012 denominado “impuesto verde”, ya que la encuesta realizada nos dio como resultado que existe desconocimiento acerca del impuesto verde. Lo que nos

da como meta difundir estos nuevos temas que se están implementando en beneficio al medio ambiente.

5. ¿Usted sabe para qué están destinados específicamente los ingresos de este impuesto?

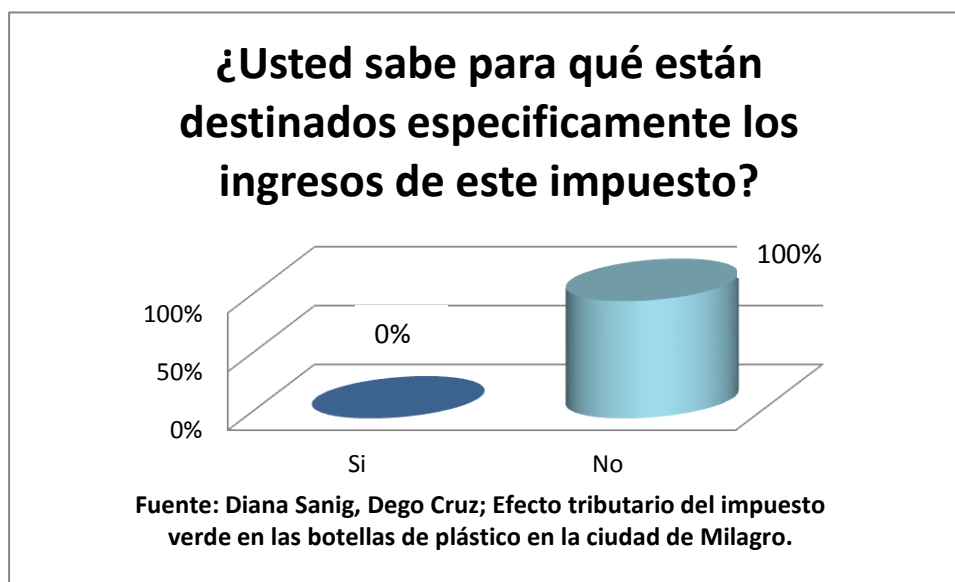


Gráfico 6: Personas que conocen el destino del ingreso correspondiente al impuesto verde

Análisis.

El 100% del universo entrevistado no tiene idea . Lo cual es un resultado alarmante pero esperado ya que pudimos observar en la encuesta anterior que pocas personas son las que tenían idea de que existía el denominado “impuesto verde”, lo que nos da como resultado que las 200 personas encuestados no tengan conocimiento a que está destinado el uso del dinero que es recaudado por el impuesto a las botellas plásticas.

Conclusión

Existe desinterés al promover información acerca de los nuevos métodos que se están implementando con el fin de beneficiar el medio ambiente e incentivar en las personas a mejorar la forma en que organizan la basura. Esto nos lleva a pensar que es necesario realizar una campaña para que la población conozca cada paso que se va dando para ayudar nuestro entorno y no solo

conocer acerca del reciclaje sino, saber en qué consiste y cuál es el objetivo de ello.

6. **¿Con la creación de este impuesto ¿cree usted que se cumple con el objetivo de fomentar el reciclaje y disminuir la contaminación ambiental?**

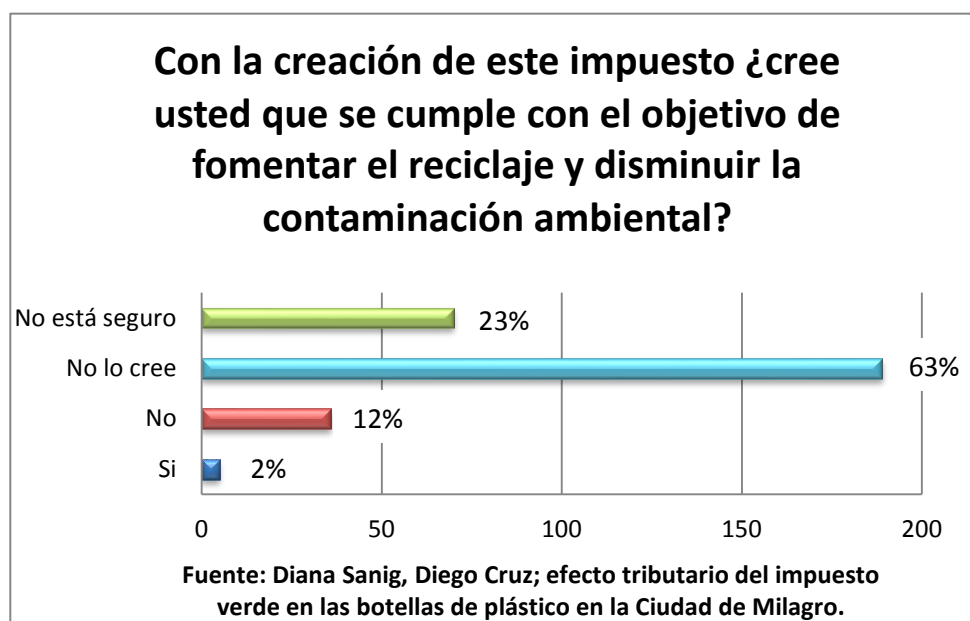


Gráfico 7: Personas que consideran que se cumple el objetivo de fomentar el reciclaje y disminuir la contaminación ambiental

Análisis.

Las personas encuestadas contestaron 2% si, 12% no, el 23% no está seguro y el 63% no lo cree. Dando como resultado que solo 4 de las 200 personas encuestadas (2%) consideran que este impuesto cumple su objetivo. Podemos asegurar que no es un resultado favorable ya que es un porcentaje bajo que cree que la implementación de este impuesto serviría para ayudar al medio ambiente, mientras que los porcentajes superiores como el 12% (24 personas) consideran que no, 46 encuestados (23%) no están seguros si este impuesto podrían servir de algo, y la mayor cantidad que son 126 personas (63%) piensan que con los valores recogidos en el impuesto verde no se fomentaría el reciclaje y la disminución de la contaminación ambiental.

Conclusión

Se puede observar un bajo índice de personas que consideran que estos impuestos sirvan de algo ya que la gran mayoría de los encuestados consideran que no, o dan respuestas negativas. Lo que muestra la desconfianza de que estos procesos de implementación cumplan un fin que pueda brindar resultados favorables. Lo que nos da como conclusión incentivar a los ciudadanos tener confianza en los proyectos que se desarrollan en la universidad con el único fin de poder observar cambios que permitan a nuestros descendientes tener un mundo mejor.

7. ¿Cree que estos tipos de impuestos afecta su economía?

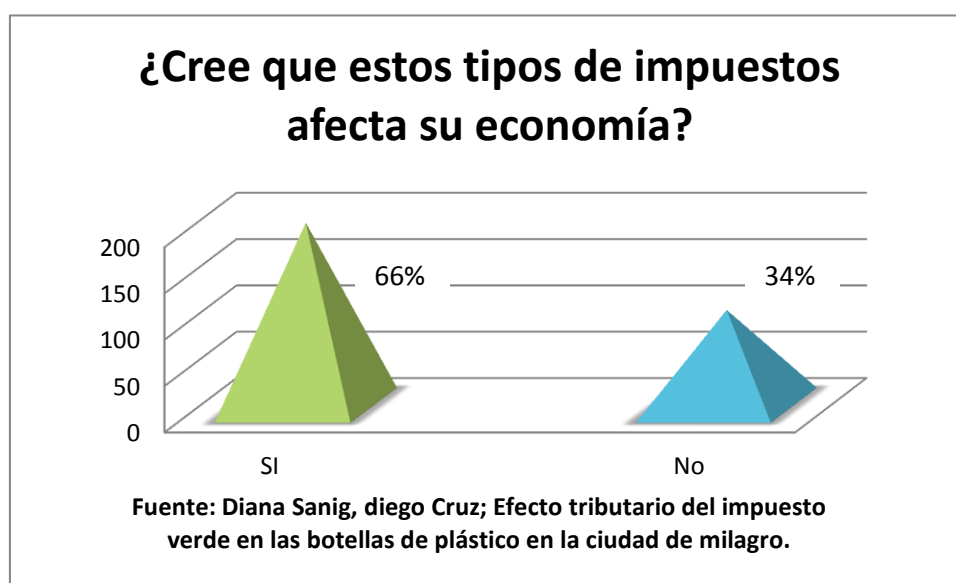


Gráfico 8: Personas que consideran que estos tipos de impuesto afectan su economía.

Análisis.

El 66% consideran que los impuestos si afectan su economía, mientras que el 34% consideran que no. Lo que nos da como resultado que 132 de las 200 personas encuestadas (66%) consideran que la implementación de estos impuestos afecta su economía y el resto de los encuestados (68 personas) consideran que no afectan para nada sus ingresos.

Conclusión

Aun después de 2 años de haberse aprobado la ley existe desinformación acerca del impuesto verde con el fin de beneficiar al medio ambiente, y las personas no conocen de su existencia y menos para que se lo utiliza o conoce de su beneficio, los ciudadanos consideran que este impuesto afecta su economía. Lo que nos da como conclusión en nuestro proyecto dar a conocer a los ciudadanos que el impuesto es de 0.02 ctvs. por cada botella y que está destinado este rubro a mejorar el medio ambiente, comprometiéndose a ayudar en conjunto a mejorarlo, brindándoles la idea de ser también recicladores de botellas a fin de obtener los ingresos que pagamos por las botellas de plástico.

8. ¿Considera usted que con la aplicación de este impuesto, los productos envasados en botellas plásticas han sufrido un alza de precios?

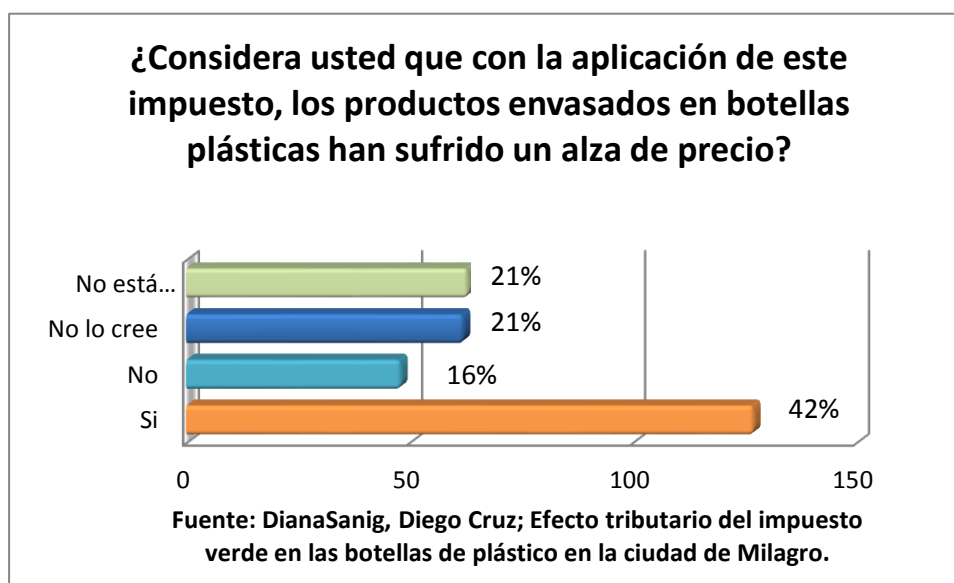


Gráfico 9: Personas que consideran que con la aplicación del impuesto a los productos de botellas plásticas han subido de precio.

Análisis

Las personas encuestadas respondieron bajo el siguiente parámetro 16% no, el 21% no lo creen, 21% no están seguros y el 42% sí. Lo que nos da como resultado que 84 personas de las 200 encuestadas (42%) consideran que los productos que se encuentran en botellas plásticas han sufrido una elevación en el precio, mientras que 42 personas (21%) no lo creen así ya que solo serían unos centavos más, lo que no

alteraría a una elevación significativa, por otro lado 42 personas (21%) no están seguros ya que no conocen cual es el alza monetaria de impuesto en los productos, y por ultimo están 32 personas que no consideran que los productos hayan tenido una elevación, es decir no han notado su alza.

Conclusión

La respuesta que obtuvo una mayor aceptación por parte de los encuestados fue "sí", ellos consideran que existe un alza de precios en los productos de botellas plásticas, pero que no ha sido preocupante ya que inclusive varios de ellos no han notado su incremento, las personas no están informadas de cómo recuperar este impuesto por medio del reciclaje. Lo que nos da como resultado que su respuesta en cuanto al alza de los precios es mas a su criterio que en base al conocimiento acerca de este tributo.

9. ¿A su criterio, que le falta para que este impuesto incentive a los consumidores el hábito del reciclaje?

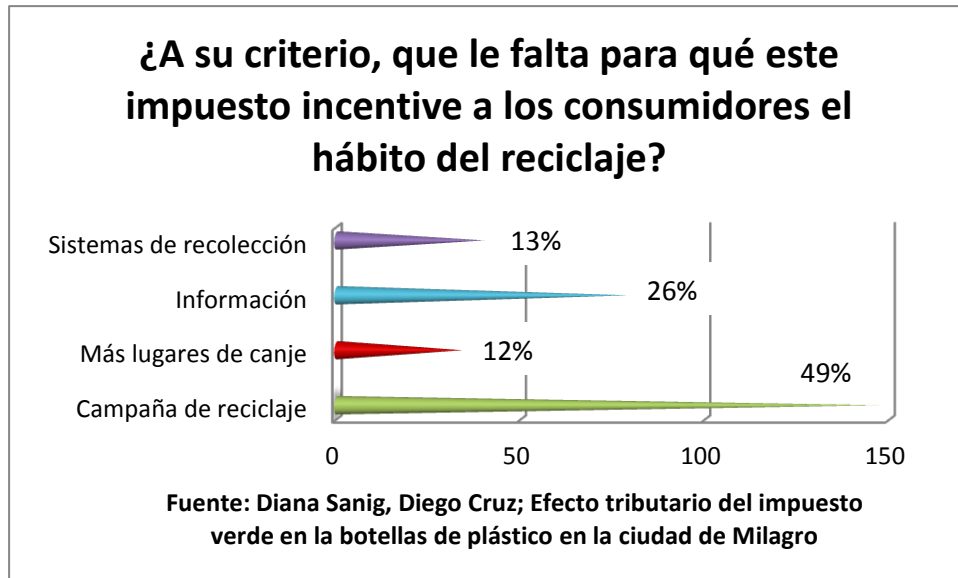


Gráfico 10: Personas que consideran la falta de incentivo al hábito del reciclaje

Análisis

El 12% de los encuestados comentan que es necesario más lugares de recolección, el 13% piensan que es necesario un Sistema de recolección, el 26% piensa que se necesita más información y el 49% cree que es necesario una campaña más agresiva de reciclaje. Lo que nos da como resultado que 98 personas de los 200 encuestados es decir la gran mayoría consideran que lo que hace falta para incentivar a los consumidores al hábito del reciclaje con más campañas a fin de que los ciudadanos podamos hacer conciencia, mientras que 52 personas (26%) consideran que se necesita más información para tener un mejor cuidado de la naturaleza, encontramos que 26 personas (13%) consideran que para que exista buenos resultados hace falta mayor cantidad de sistemas de recolección, y por último y la cantidad más baja 24 personas (12%) consideran que hace falta lugares de canje para incentivar al reciclaje pues estos lugares están lejos y son desconocidos por los habitantes de la ciudad de milagro.

Conclusión

Podemos observar que cada uno de los puntos para incentivar el hábito del reciclaje fueron considerados por los encuestados, lo que nos da como

resultado una mayor campaña de reciclaje, a su vez los demás puntos de la encuesta fueron considerados por cierta cantidad de encuestados. lo que no debe ser descartado, es por ello que concluimos que es necesario que deba existir mayor información y difusión con el fin de incentivar al hábito de reciclaje.

10. ¿Cree usted son necesarios más lugares de canje para recuperar los dos centavos por cada botella de plástico?

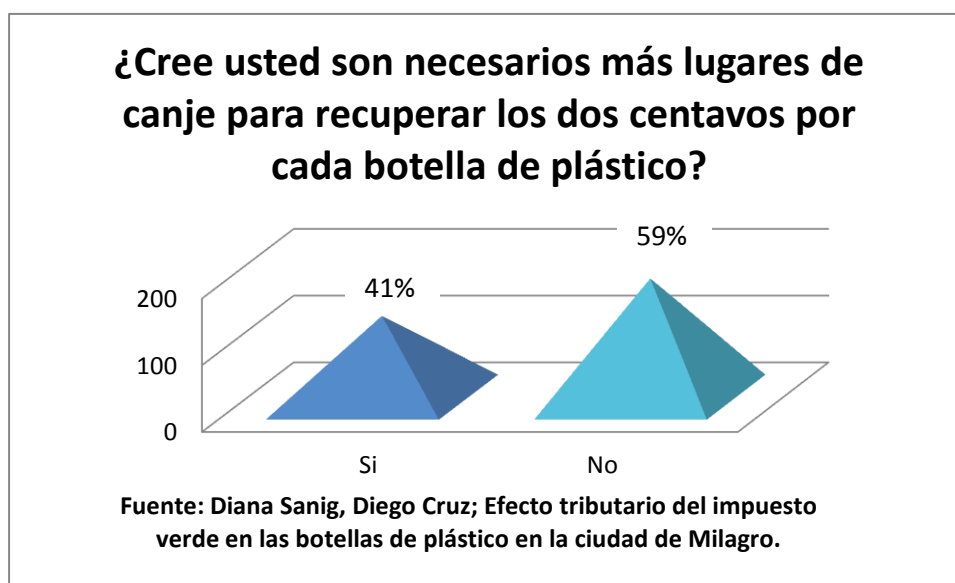


Figura 10

Gráfico 11: Personas que consideran que son necesarios más puntos de canje para recuperar el impuesto por las botellas

Análisis.

El 41% consideran que sí, mientras que el 59% consideran que no. Lo que nos da como resultado que 82 personas de las 200 personas encuestadas (41%) consideran que son necesarios más lugares de canje en donde recuperar los dos centavos por botella y el resto de los encuestados 118 personas (59%) consideran que no hacen falta pues el valor de 0,02 ctvo. no es significativo, lo cual es un resultado aceptable ya que la mayoría de los encuestados consideran que lo que más hace falta son campañas de reciclaje y más información de manera especial para personas que no tienen trabajo y es un medio ideal para obtener algún tipo de ingreso.

Conclusión

Existe poca información acerca del impuesto verde que se ha implementado en el año 2012 con el objetivo de beneficiar al medio ambiente.

Lo que nos da como resultado que las personas se encuentran sin conocer estos proyectos, y carecen de la información necesaria, y así consideran que estos impuestos han producido un alza de precio en los productos y que son afectados en su economía, pero aun así la mayor población encuestada consideran que no necesitan más lugares de canje donde recuperar el impuesto. Lo cual nos da como resultado algo contradictorio, y a la vez plantea como meta aclarar e informar a la ciudadanía acerca del reciclaje y del impuesto verde.

11. ¿Qué actividades cree Ud. se puede realizar para dar a conocer acerca del impuesto verde en la ciudad de Milagro y el país?

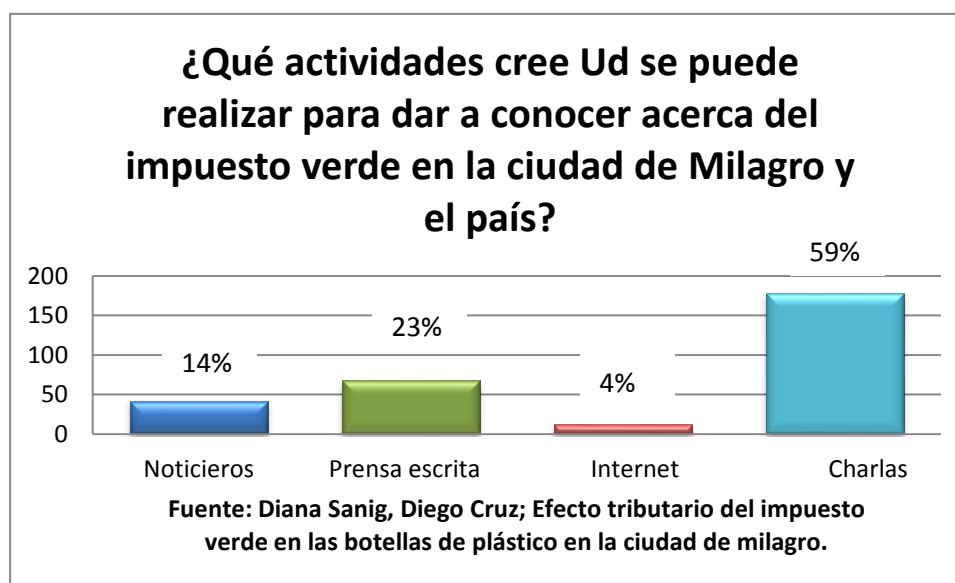


Figura 11

Gráfico 12: Actividades que las personas consideran que se debe realizar para dar a conocer sobre el impuesto verde

Análisis

De las personas encuestadas el 4% de los encuestados piensan que se debe hacer mas campaña desde el internet, mientras el 14% cree que es necesario informar por medio de los noticieros, el 23% de personas encuestadas está de acuerdo en que se debe informar por medio de la prensa escrita y el 59% cree

que es más seguro realizar charlas para que las personas conozcan acerca del impuesto verde. Lo que nos da como resultado que todas las personas encuestadas consideran que se debe realizar una campaña de información con el fin de que todos conozcamos las ventajas que brinda el impuesto verde. en ayuda al medio ambiente, observamos que 8 personas de las 200 encuestadas (4%) consideran que deben hacerse difusiones a través del internet ya sea por medio de páginas de noticias o redes sociales que son las más visitadas por los ciudadanos, 28 personas (14%) consideran que debe haber más información a través de las noticias, 46 personas (23%) piensan que se debe dar a conocer por medio de la prensa escrita ya que así la mayor población podría estar al tanto de la campaña, mientras que el mayor número de los encuestados 118 personas (59%) opinan que se debe dar a conocer sobre este impuesto por medio de charlas a la ciudadanía.

Conclusión

Podemos observar que todos los ciudadanos encuestados consideran que debe existir mayor información a fin de que las personas tengamos conocimiento acerca de la ley denominada “impuestos verde”, sea esta a través de los diferentes medios, buscando un objetivo en común, conocer en qué consiste el impuesto, cuál es su finalidad, en que va a ser empleado etc.

4.3 Verificación de las hipótesis.

<p>Conocer los beneficios de los impuestos verdes, en las botellas de plástico no retornables, permitirá que la ciudadanía en general del cantón Milagro, tengan una cultura tributaria y así colabore con el medio ambiente.</p>	<p>El desconocimiento del “impuesto verde” y de los beneficios que este busca ofrecer al cuidado del medio ambiente. Con la innovación de reciclar para cuidar el entorno y a su vez recuperar el impuesto de cobrado por cada botella.</p>	<p>De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta el 2% de los encuestados conocían acerca del impuesto verde, lo que nos da como resultado que esta es una implementación aun no conocida.</p>
<p>Cómo y cuándo incide la falta de conocimientos sobre las políticas tributarias y sus beneficios en la ciudadanía en general.</p>	<p>La falta de información acerca de la política tributaria, en qué consiste y cual es fin con el medio ambiente y entorno de la población.</p>	<p>De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta el 0% de los encuestados conocen la finalidad de este impuesto</p>
<p>Los beneficios de los impuestos verdes, una vez presentado a la ciudadanía ayudará al mejoramiento del Medio Ambiente.</p>	<p>Dar a conocer a la ciudadanía por diversos medios sobre el impuesto verde que busca a mejorar para adquirir su colaboración al reciclaje.</p>	<p>La realización de las actividades a desarrollar para dar a conocer sobre el hábito de reciclar.</p>

Tabla 5: Verificación de las hipótesis.

4.4 Fortalezas y Debilidades

Las fortalezas se refieren a las habilidades y recursos disponibles en un proyecto. Las debilidades se les conocen como las limitaciones que pueden impedir a una implementación funcionara un nivel óptimo.

A continuación se establecerá las posibles fortalezas y debilidades de este proyecto, ya que es muy pronto para realizar una evaluación precisa sobre este asunto.

4.4.1 Fortalezas

- ✓ Todos los encuestados coinciden que se debe implementar nuevas y diversas formas de difusión acerca de la contaminación, el reciclaje y el impuesto verde.
- ✓ Los ciudadanos de la ciudad de milagro concuerdan con la creación de más puntos de canje para fomentar el hábito del reciclaje.

4.4.2 Debilidades

- ✓ Necesidad de conocimiento de las personas sobre lo que es el reciclaje y los daños que ocasiona no practicarlo.
- ✓ No conocer el daño que ocasiona al ambiente el hecho de desechar las botellas plásticas.
- ✓ No concientizar como se está destruyendo el medio ambiente, afectando así la salud de las personas y la permanencia de especies de flora y fauna.
- ✓ No conocer acerca del tributo del impuesto verde, cuál es su finalidad y a que está destinado.
- ✓ Falta de información y considerar que este impuesto no cumple ningún objetivo.
- ✓ Poca experiencia en el soporte masivo para wireless
- ✓ Considerar que la implementación del impuesto verde afectara su estabilidad económica.

- ✓ Considerar que el impuesto verde es el causante del alza de los precios de los productos.

4.5 Oportunidades y Amenazas

El análisis de la oportunidad y amenaza hace referencia a los factores externos. El factor oportunidad hace referencia a eventos y tendencias externas al proyecto que puedan ayudar, como es desarrollar el hábito del reciclaje.

El factor amenaza hace referencia a eventos y tendencias externas del proyecto que pueden perjudicarlo por ejemplo una empresa no realiza el reciclaje de sus propios productos o no toma los debidos controles ambientales al momento de la producción.

A continuación se detallan las posibles oportunidades y amenazas:

4.5.1 Oportunidades

- ✓ Crecimiento general del país en cuanto a su cultura ambiental, y mejor estilo de vida en su entorno.
- ✓ Brindar una mejor oportunidad en cuanto a la salud de las personas, debido al cambio que obtendrán si se realiza conciencia de cuidar el medio ambiente y clasificar correctamente los desechos.
- ✓ Proteger los recursos que nos brinda la naturaleza.
- ✓ Obtener una mejor rentabilidad económica ya que se gastara menos costos por la disminución de comprar de materia prima.
- ✓ Disminuir los efectos devastadores acusa de la contaminación.
- ✓ Promover el hábito del reciclaje.

4.5.2 Amenazas

El rechazo de la población al impuesto verde por confusión en cuanto a su finalidad.

- ✓ **Alza de los precios:** Puede ocurrir que este proyecto no tenga una aceptación por parte de los ciudadanos por la falta de información acerca del impuesto a las botellas el cual fue considerado en la encuesta el causante del alza de precio de productos.
- ✓ **Estabilidad económica:** Puede que los ciudadanos consideren que el hecho de pagar un impuesto a las botellas plásticas consideren que esto va afectar su estabilidad económica lo cual fue demostrado en la encuesta.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

5.1 TITULO DE LA PROPUESTA.

Diseño de un programa de capacitación para estudiantes de los diferentes colegios, universidades, empresarios de la ciudad de Milagro.

5.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

5.2.1. Objetivo general.

Diseñar un programa de capacitación a estudiantes de colegios y universidades, empresarios, personas naturales o jurídicas denominado **“PLAN DE CAPACITACION SOBRE EL IMPUESTO VERDE”** a fin de que las personas se informen acerca de las ventajas que genera este proyecto; provocando así, que las personas de la ciudad de Milagro se informen.

5.2.2. Objetivos Específicos.

- ✓ Comunicar a los ciudadanos del cantón milagro las bondades que genera el impuesto verde en la conservación del ambiente.
- ✓ Informar el efecto que genera la degradación de las botellas plásticas arrojadas deliberadamente y enterradas con el paso del tiempo.
- ✓ Prevenir el grave efecto de la contaminación ambiental.
- ✓ Crear conciencia en las personas acerca de las ventajas del reciclaje.
- ✓ Gestionar la capacitación en colegios, universidades y empresas en la ciudad de Milagro mediante la incorporación de conocimiento y cuidado al medio ambiente.
- ✓ Proponer a los asistentes de la capacitación ser multiplicadores de este conocimiento entre sus familiares y amigos.

5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Es urgente establecer un método que permita sociabilizar temas tributarios con la ciudadanía de Milagro. Cuando nos referimos ciudadanía, tomamos en cuenta a todos: jóvenes estudiantes de colegio, de universidades, padres de familia, profesores universitarios y de secundaria y de escuela, pues todos ellos son el motor principal que deberían permitir un correcto flujo de la economía tributaria a través del reciclaje.

En el capítulo IV nos dimos cuenta que eran escasas las personas (2%) que tenían conocimientos sobre las definiciones y aplicaciones del *Impuesto Verde*, así mismo es preocupante saber que solo el 3% conoce sobre la contaminación que causa al medio ambiente el no reciclar las botellas y, como si fuera poco, tenemos porcentaje del 63% que piensa que la creación de este impuesto no cumple con el objetivo de *Fomentar el reciclaje y disminuir la contaminación ambiental*. Como se puede observar, el compromiso de los ciudadanos hacia el medio ambiente no es el adecuado.

Por ello, es trascendental en los actuales momentos difundir aquellos conocimientos de los beneficios, cambios y aspectos generales del impuesto tributario en las botellas de plástico.

5.4 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cerca de 3 años el Servicio de Rentas Internas SRI, tiene como ejecución el nuevo impuesto tributario asignado *Impuesto verde*. Sin embargo, como se demostró en las encuestas, no toda la población tiene conocimientos sobre los beneficios, diligencias, la manera y forma de aplicarlo, incluso, algunos sienten que con la aprobación de este impuesto han sido perjudicados.

En el mundo actual hay una necesidad que se cumpla con las políticas de protección ambiental, por ello el Estado ecuatoriano ha asumido gestionar con objetivos claro, pero por falta de comunicación y difusión, la mayoría de los ciudadanos no aplican dichas políticas.

Lo importante en la fundamentación de la propuesta de este proyecto son 2 aspectos principales: que la ciudadanía en general ayude al medio ambiente a través de la aplicación de las políticas tributarias, conociendo así las normas para la correcta aplicación del *Impuesto verde*; y que todos los ciudadanos aprendan y tengan conocimiento de los beneficios del reciclaje de las botellas de plásticos.

5.5 UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA

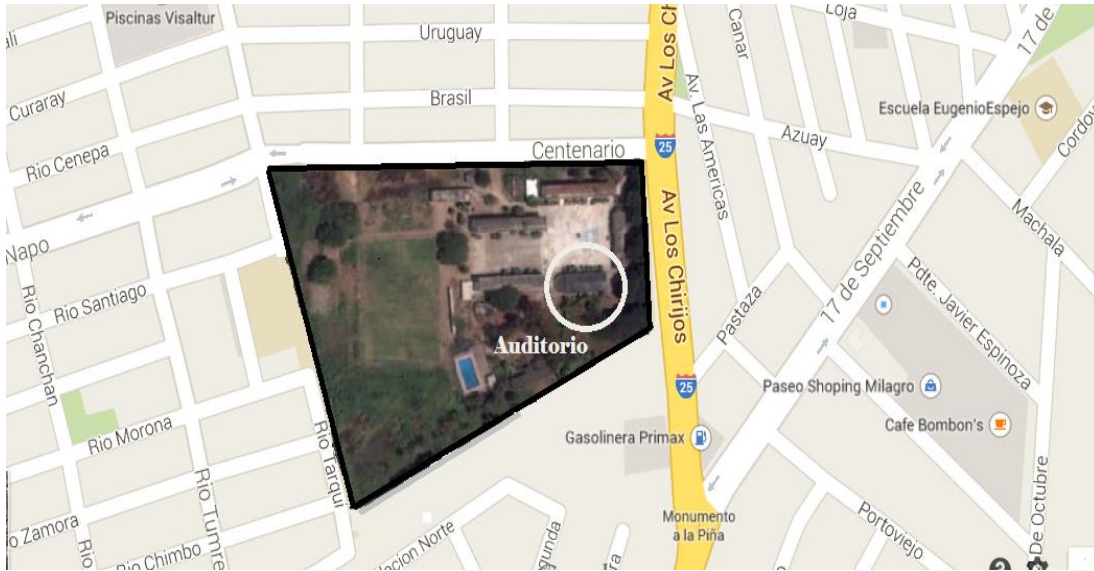
El campo de ejecución del *Manual de Capacitación sobre el Impuesto Verde*, tendrá efecto en el cantón Milagro, provincia del Guayas, país Ecuador; las capacitaciones de preferencia se llevaran a cabo de manera itinerante, es decir, será llevado a distintos espacios de la zona urbana del cantón, algo favorable porque permitirá recoger diversos criterios, así como también aprender experiencias distintas y no monopolizar la capacitación en un solo lugar.

Se tiene hecho un sondeo de los 3 lugares más adecuados para la capacitación, que son mencionados de manera inmediata en los siguientes párrafos.

Uno de los mejores lugares para las charlas es el salón auditorio del Colegio Fiscal mixto “Gral José María Velasco Ibarra, ubicado en la Av. Chirijos y Centenario del cantón Milagro.

Se ha seleccionado este auditorio como uno de los mejores de la ciudad, por la capacidad de personas que pueden ingresar a nuestras charlas o capacitaciones, a fin de que se pueda potencializar y complementar los conocimientos que se necesite para obtener una cultura tributaria en beneficio de la sociedad y del medio ambiente, que es lo principal. La capacidad del salón auditorio es de 500 presentes, con un máximo de 600 personas.¹⁴

¹⁴<https://www.google.com.ec/maps/@-2.1369014,-79.5978135,838m/data=!3m1!1e3>



Como segunda preferencia tenemos al Salón de la ciudad, ubicado en el Muy Ilustre Municipio de Milagro, entre las calles Juan Montalvo y Simón Bolívar, este espacio tiene una capacidad de 270 personas. Como punto a favor a diferencia del siguiente auditorio es que este salón está ubicado en pleno casco comercial, centro de la ciudad, el cual permite mayor rapidez a su acceso. (ver Anexo 1)

Y ubicado en la Av. 17 de septiembre, vía km ½ vía Virgen de Fátima (Km 26), se encuentra el salón de la Universidad Estatal de Milagro. Este auditorio permite el cómodo acceso de 300 personas.

Los tres salones antes mencionados se encuentran en distintas ubicaciones de la urbe, por ello es importante tomarlas encuesta, que si bien no se escoge a una, las tres pueden servir para capacitar a distintas personas y poder obtener distintos criterios y experiencias.

5.6 FACTABILIDAD

Este apartado se refiere a la posibilidad real de ejecución de la propuesta, en términos del grado de disponibilidad tanto en recursos humanos, estructura, materiales, equipos, aspectos económicos entre otros, pero que todos son necesarios para el funcionamiento de la propuesta.

En nuestro caso, para que se dé de una manera correcta y profesional la capacitación, hemos analizado nuestro Target o punto de audiencia. Analizamos así los siguientes puntos de importancia.

5.6.1 Factibilidad Técnica y Económica

La disponibilidad de recursos para la exposición, equipos y materiales está garantizada y distribuida así:

- ✓ Diseño y exposición del Manual de Capacitación está asegurado por los egresados que desarrollan este proyecto.
- ✓ Materiales de apoyo para la capacitación está confirmada e investigada por los autores del proyecto, basados en las normas y leyes que rigen en la actualidad.

Infraestructura:

Nuestra intención no es llenar el salón con 700 personas, por el simple gusto que se llene sin embargo, se necesita que dicho auditorio esté preparado, por ello el mejores salones de la ciudad son los 3 antes mencionados.

Si deseamos que la charla, exposición o capacitación tenga el éxito que esperamos, las normas generales en ergonomía nos ayudan indicando que los 3 auditorios deben tener las siguientes características:

- ✓ Ventilación
- ✓ Espacio de tránsito personal (que la gente pueda caminar sin problemas)
- ✓ Iluminación adecuada
- ✓ Asientos confortables sin exagerar

- ✓ Salida de emergencia

Los auditorios analizados cumplen con las características antes mencionadas.

Equipos

Tendremos amplificación y un visor de imágenes. Los equipos de audio son necesarios para poder llegar de manera óptima a nuestros presentes, que bien sabemos que sin un buen equipo de audio, los espectadores quedaran insatisfechos, incluso sentirán que es una pérdida de tiempo.

- ✓ El equipo de amplificación a utilizarse en las charlas son las mismas que posee el auditorio del colegio seleccionado.
- ✓ El computador como el proyector de imágenes está bajo responsabilidad de los expositores.

5.6.2 Factibilidad Técnica en Recursos Humanos

En cuanto a la factibilidad técnica, las personas que estarán a cargo de la capacitación son los mismos egresados que han gestionado e investigado este proyecto.

Los mismos deben estar avalados por profesionales del campo profesional investigado, es decir, por personas expertas en temas de:

- ✓ Acción tributaria
- ✓ Código tributario en las empresas recicladoras.
- ✓ Plan del Buen Vivir
- ✓ Leyes, normas y reglamentos ambientales.
- ✓ Impuesto tributario llamado Impuesto Verde
- ✓ Códigos de ética y cuidado ambiental.
- ✓ Beneficios del Impuesto Verde para las empresas participantes y para las personas naturales o jurídicas.

5.6.3 Factibilidad operativa

La propuesta tiene un 100% de operatividad, pues está basada en los resultados que se dieron en las encuestas, donde se especifica que solo el 2% tenían conocimientos sobre las definiciones y aplicaciones del *Impuesto Verde*.

Es importante dar esta capacitación pues no se han dado talleres o seminarios al respecto, y así mismo, en las encuestas, las personas (53%) preferían una capacitación a que leer libros u otras opciones, pues hay que reconocer que en nuestra sociedad actual muy pocas son las que leen sobre temas como impuestos, tributación o cuidado y responsabilidad empresarial al medio ambiente. Y a pesar que en canales de televisión de señal abierta, si han dado reportajes o noticias sobre el tema, los ciudadanos no lo han visto, no entendieron o no recuerdan.

5.6.4 Factibilidad Social

La propuesta en estudio aporta significativamente al conocimiento personal sobre los beneficios de los impuestos y el impacto favorable que se tiene sobre el medio ambiente, la responsabilidad directa de las ciudadanos en general en el cuidado del entorno y como, reciclando pueden tener incentivos económicos.

5.6.5 Capacitación Generalizada

Para lograr el objetivo principal, el cual es tener una cultura tributaria que sea amigable con el medio ambiente, es necesario que exista el comprometimiento voluntario de todas las personas que vayan a participar, independientemente si son alumnos, profesores o personas invitadas, como ciudadanos.

Los actores de este proceso de capacitación deben estar totalmente motivados y deben tomar la decisión de emprender en una verdadera gestión de manejo de los recursos que están a disposición como es el reciclaje. Recordemos que no solo ayudamos al medio ambiente sino que también tenemos beneficios motivacionales y económicos.

Clasificamos a los participantes que hicieron las encuestas, pues en estas había profesores, estudiantes universitarios, alumnos de colegios, amas de casa, trabajadores comunes y corrientes; y lo clasificamos de la siguiente manera haciendo un breve estudio de ellos.

Docentes

En el reglamento de educación, las docentes son el pilar fundamental del nuevo sistema que permite a este a dirigir la clase, a motivar y son ellos quienes deben difundir a toda su comunidad educativa.

Es imperativo que exista el docente responsable que junto a su alumno, que sin esperar gratificaciones o reconocimientos coordine las acciones, que pida o busque apoyo a demás autoridades y que salga de las aulas, delegando responsabilidad a otros miembros de la unidad educativa como de la comunidad que los rodea.

Administradores

Los administradores, sean estos de colegios, universidades o de instituciones públicas de atención ciudadana o incluso de empresas particulares, son de una u otra forma puentes directos para que iniciativas como el reciclaje o capacitaciones sobre estos temas, se den todas la facilidades, por ellos a ellos se deberá entregar información pertinente sobre la capacitación, pues estando motivados ayudarán a que se gestione réplicas de este evento.

Estudiantes

Estos son el presente y el futuro, necesitan vivir experiencias, coordinando con los profesores y autoridades correspondientes, sin exigir notas o puntos, encontrando en ellos la responsabilidad con el medio que los rodea, permitiéndose a ellos mismos vivir en un ambiente ecológico y agradable.

Padres de familia o representantes

Para encontrar esta forma de gestión de ayuda al medio ambiente, es importante contar con la presencia y cooperación de los padres de familias o representantes de los alumnos, ellos pueden, dependiendo de la organización y agenda que tengan, ayudar con la mano de obra para elaborar contenedores de reciclaje, participar en el proceso de coordinación dentro de las unidades educativas, incluso, pueden participar en la difusión, sin lugar a duda ellos son una de las bases fundamentales para que los alumnos puedan realizar actividades con alto grado de éxito.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta consiste en diseñar un plan de implementación de un Manual de Capacitación, tanto teórica como técnica, con el fin de mejorar los vacíos que tienen actualmente la ciudadanía de Milagro, sobre el tema del *Impuesto Verde*.

Este término, el de *Impuesto Verde*, parte de las necesidades mismas de la sociedad de tener oportunidades de guardar el medio en que se vive, de cuidarlo. Se han hecho campañas de cuidados, pero no había una participación de las empresas y menos de la población, por ello, como hemos visto en el marco teórico, se implementó estas nuevas políticas que buscan que las empresas, fabricantes como distribuidoras en conjunto con la ciudadanía, sean partícipes del cuidado del medio ambiente, sin embargo, por falta de estrategias de comunicación o por desviación de atención de la ciudadanía, no se ha podido lograr con éxito este último apartado, que las personas tenga una cultura tributaria ambientalista y a su vez, se beneficien con el proceso de reciclaje.

Por ello, el análisis previo a la construcción del Manual, se gestionó e investigó decenas de libros que permitan dar una excelente capacitación, organizándola de tal manera que sea entendible para todo el público, sea profesional como un espectador sin profesión.

El proyecto busca concientizar a nuestra población y desarrollar en ella la cultura tributaria en beneficio del Medio ambiente a través del **Impuesto Verde**, como base de nuestra sociedad que ayude a cuidar nuestro entorno y que las personas que apliquen sean efecto multiplicador, es decir, que transmitan el mensaje a los integrantes de sus casas, como primer plano y como segundo plano a sus amistades más cercanas.

Esta propuesta a más de tener información de actualidad, es educativa e ilustrativa, en el sentido de que a partir del análisis se brindarán capacitaciones sobre el *Impuesto Verde*, con temas afines que beneficien el bolsillo del ciudadano consumidor.

5.7.1 Actividades de la Propuesta

Para la gestión de este programa de capacitación, se lo hará en los salones ya sea de la UNEMI, del colegio Velasco Ibarra o el salón Municipal.

Conforme se va dictaminando la capacitación, se pretende que cada participante, tenga en claro los siguientes puntos:

- ✓ Los porqués del Impuesto Verde,
- ✓ Las necesidades de este impuesto
- ✓ Bondades de cada proceso tributario
- ✓ Beneficios del reciclaje
- ✓ Causas y consecuencias de no cumplir las normas
- ✓ Impacto ambiental etc.

Así mismo, en determinado momento hacer una breve evaluación o sondeo para determinar que los presentes puedan explicar a los demás las bondades o normas generales y principales del impuesto; consiguiendo este punto, sabemos que se puede solucionar los vacíos que existen, como también nos permitirá estar seguros para continuar con la capacitación. Otra opción es hacer un breve resumen del ítem que se haya avanzado.

Propuesta de la capacitación

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL IMPUESTO VERDE

Dirigido a:

Hombres y mujeres, profesionales y no profesionales, microempresarios y pequeños y grandes productores, personas naturales, estudiantes de colegios y estudiantes de universidades, padres de familia.

Número de personas por capacitación

Se tendrá un máximo dependiendo del salón a dictarse, como ejemplo tenemos el auditorio del Velasco Ibarra, que tiene un máximo de capacidad de 600 personas.

Horas

Será de 4 horas, en un solo día. No podemos arriesgar el proyecto presentado en dos días, por que las personas que logren ir, tendrán sus trabajos y/u ocupaciones normales, y no estarán disponibles de manera consecutiva en asistir. Así mismo los estudiantes y que no se diga de los padres de familia.

No se lo realiza en 2 horas, pues no se tendrá tiempo para gestionar de manera correcta los temas a tratar, además de resolver las incógnitas que tengamos nuestros presentes.

No se lo puede realizar más de 4 horas, pues está comprobado, que si deseamos que la capacitación tenga éxito, en fondo y forma, aprendizaje, deberá ser con una excelente planificación dentro de las 4 horas, teniendo intervalo de descanso en la mitad, es decir a las dos horas de empezada la charla, se debería, es lo que se sugiere, una breve pausa, donde se dé tiempo para ir al baño, un pequeño lunch, o mostrar un video interactivo o ameno.

Temas

Adaptándonos a las normas tributarias vigentes establecidas y en base a los resultados de las encuestas como a los criterios de los especialistas entrevistados, tenemos los siguientes temas a tratar en la capacitación; el cual lo hemos definido de la siguiente manera.

Orden jerárquico de las leyes

Constitución del Ecuador.

Pirámide de H. Kelsen

Principios que rigen el medio ambiente

Tributación

Que es el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Clasificación de los tributos

Que significa tributar

Norma tributaria

Tipos de tributos

Que es impuesto

Que es una tasa

Que es una multa

Que es una contribución

Impuesto

Tipos de impuestos

Sujetos del impuesto

Impuestos directos

Impuestos indirectos

Ventajas de los impuestos

Desventajas de los impuestos

Responsabilidad Social

Que es la Responsabilidad Social

Quiénes las forman

Beneficios de la responsabilidad social.

Impacto Ambiental

Significado de Contaminación ambiental

Formas de contaminación ambiental

Daño ambiental de las industrias fabricantes de plástico

Descuido de la ciudadanía en general

Impuesto ambientales establecidos en el Ecuador

Ley de gestión ambiental

Significado del Impuesto Verde

Proyección del Impuesto verde

Impuesto redimible a las botellas de plásticos no retornables

Hecho generador de este impuesto

Tipos de incentivos ambientales

Beneficios de este impuesto

Sujetos pasivos de este impuesto

Sujetos activos de este impuesto

Ejemplo práctico

Centros de Acopio

Lugar de los Centros de Acopio en la Ciudad

Formulación de Aplicación.

Procedimiento para un verdadero reciclaje.

Proceso para beneficiarse del reciclaje.

Impacto en el medio ambiente el tener una cultura del *Impuesto Verde*

Causas y efecto en la aplicación del Impuesto Redimible a las botellas plásticas.

5.7.2 Recursos, análisis Financiero

Si bien es cierto que en apartados anteriores se especificó quien, cuando y donde se hará la capacitación, sin embargo, en este apartado se dará a conocer los valores correspondientes de cada acción, que en su total forman la capacitación. Estos valores determinará la inversión total de la charla.

5.7.2.1 Recurso humano

Capacitadores	Cantidad de horas	Costos
SANIG SISA DIANA JANETH	4	-----
CRUZ DIAZ DIEGO ARMANDO	4	-----
	Subtotal	-----

No existen costos pues la capacitación lo brindaran los autores de esta investigación.

5.7.2.2 Materiales y Equipos

Concepto	Cantidad	No. Evento	Valor unitario	Naturaleza	Valor total
fotocopias	600	1	0.01	compra	\$6
Laptop	1	1	----	prestado	----
Proyector	1	1	\$10	alquilado	\$10
Equipo de audio	1	1	----	prestado	----
Fotógrafo	1	1	\$20	contratado	\$20
				Subtotal	\$36

El motivo por el que algunos no tienen costos, en el caso de LAPTOP es porque son gestionados por los autores de esta investigación como contribución voluntaria.

En el caso del Equipo de Audio, los 3 salones constan con equipamiento adecuado y propio, que son gestionados por las autoridades representantes de los auditorios, contribuido por los mismos de manera voluntaria.

Infraestructura

Concepto	Días	Costo
-se utilizará un espacio otorgado por las autoridades correspondientes de cada auditorio.		

Logística

Cantidad	No. días	Tipo	descripción	Precio/ U.	Total
25	1	Botellas	Botellas de agua	0.20 ctvs	\$5
				Subtotal:	\$5

Esta parte será compartida con los expositores e invitados especiales que lleguen a la capacitación.

Imprevistos

No.	Concepto	costo
1	Clausura	\$20
2	Movilización	\$10
	Subtotal	\$30

Imprevistos generales que pueden suceder en el momento de la clausura, como quema de baypass, falla de paleta de corriente.

Resumen del presupuesto total del Proyecto de capacitación

No.	Concepto	Valor
2	Capacitadores	-----
	Materiales y equipos	36
	Infraestructura	-----
	Logística	5
	Imprevistos	30
	TOTAL	\$71

5.7.3 Impacto

A través de la aplicación de un Programa de **Capacitación sobre el Impuesto Verde**, dirigida a estudiantes, profesores, padres de familia y público en general, con un máximo de 600 personas, se logrará llegar a más de **8000 mil personas** en su totalidad, por el efecto multiplicador que causan estas primeras 600 personas. Se considera así, pues el beneficiado transmite los conocimientos a otras 3 personas como mínimo, que sería $600 \times 3 = 1800$ personas.

Pero en el caso de los profesores, la realidad es distinta, pues ellos tienen a cargo cerca de 50 alumnos en un solo curso. Como mínimo estarán presentes 4

profesores de cada colegio, tomando en cuenta que son 17 colegios en el cantón Milagro, tendríamos la presencia de 68 maestros, y que cada maestro transmita a sus 50 alumnos, se obtendría un total de 3400 estudiantes capacitados, que a su vez, comunicarían el mensaje como mínimo a un amigo (a).

Si sumamos estos valores, se obtendría:

$$1800 + 3400 + 3400 + 68 = \mathbf{8668}$$

Un aproximado de 8700 personas que tendrían conocimientos sobre los beneficios y obligaciones en el trato del *Impuesto Verde*. Los asistentes de la capacitación son personas con distintas edades y bases culturales, sin embargo son observadores y jueces de la propuesta.

5.7.4 Cronograma de Gantt

#	Actividades	Primera semana	Segunda semana	Tercera semana
1	Auto-capacitación y preparación de material	■ ■ ■		
2	Promoción del Programa de capacitación e invitaciones (confirmación de auditorio etc.)		■ ■ ■	
3	Día da Capacitación			■
	Revisión de evaluaciones sobre el taller.			■ ■ ■
4	Publicación de resultados			■
5	*Monitoreo de resultados en los capacitados			

*El monitoreo se lo puede realizar después de una semana o de un mes de haber dado la capacitación, para diagnosticar los avances en las personas, por lo menos hacer aquel seguimiento en los profesores que asistieron.

5.7.5 Lineamiento para evaluar la Propuesta

Después de aplicar nuestro proyecto se evaluará el trabajo realizado para medir el nivel de aceptación del tema, esto se realizará mediante una evaluación a los asistentes, quienes con conocimientos acerca de lo impartido, reprobarán o aceptaran lo expuesto, además después de un corto plazo, sea una semana como un mes, se procederá al monitoreo de los resultados en las actividades donde se desenvuelven quienes hayan sido capacitados, preferiblemente serán los estudiantes de los profesores que asistieron al evento.

El tema se proyecta como beneficioso para el desenvolvimiento personal, tomando iniciativas para el cuidado del medio ambiente a su vez de tener posibilidades de tener favores económicos, sin embargo lo más importante será la cultura tributaria que han obtenido.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2009). *Reciclamiento de Basura*. Mexico: Trillas.
- Ambiente, M. d. (2013). *El clima esta cambiando*.
- Andrade, M. L., & Merlo, S. C. (2008). *Derecho ambiental Ecuatoriano*. Quito: EDLE.
- Bernad, J. (1999). *Ciencias Ambientales*. Mexico: Pearson.
- Bernad, J. (1987). *Conversión de Basura en Recursos*. México: Breviarios.
- Bravo, M. (2012). *Manual de Obligaciones Tributarias*. Quito: Hansen.
- 2012Desigualdad social y degradación ambiental en América LatinaAbya-Yala
- Estado Ecuatoriano, R. O. (2011). *Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado*. Estado Ecuatoriano.
- García, E. (2014). *Medio Ambiente y Sociedad*. España: Alianza Editorial.
- García, E. (2014). *Medio Ambiente y sociedad*. España: Alianza Editorial.
- Giampetro, B. (1986). *Incentivos Tributarios para el Desarrollo*. Buenos Aires: Palma.
- Gore, A. (2008). *Una verdad incómoda*. Barcelona: Gedisa Edit.
- <http://isccp.giss.nasa.gov/>. (12 de 6 de 2014). Recuperado el 15 de 2 de 2014, de <http://isccp.giss.nasa.gov/>
- Latina, D. s. (2012). *Desigualdad social y degradación ambiental en América Latina*. Bolivia: Abya-Yala.
- Llompert, J. B. (2011). *Sociedad y medio ambiente*. Madrid: Trotta.
- Moreno, B. V. (2008). *Educación ambiental*. Guayaquil: Holguin.
- PEÑA, C. J. (2012). *Ordenanzas y Políticas Ambientales Municipales para la prevención y control de la contaminación*. Guaranda: Estatal de Bolívar.
- TVchile, T. (Abril de 2012). *Youtube*. Obtenido de www.youtube.com/tvchile.ch/emisióndegases-plasticos

ANEXOS



Anexo. 3

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO FACULTAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Proyecto Previo a la obtención del Título de ingenieros en C.P.A

TITULO DEL PROYECTO: Efecto tributario del impuesto verde en las botellas plásticas en la ciudad de Milagro.

ENTREVISTADOS: Estudiantes de Colegios, Universidades, profesionales y ciudadanía en general

ENTREVISTADORES: Sanig Diana y Cruz Diego

OBJETIVO: Esta encuesta tiene como finalidad obtener el nivel de conocimiento que tiene la comunidad milagreña con respecto al impuesto verde que se aplica en todo el país y que favorece al ecosistema.

LUGAR: Ciudad de Milagro.

Saludos:

En este cuestionario hallará una serie de preguntas. Es necesario que responda a todas ellas con sinceridad, muchas gracias por tu colaboración.

Nombre: _

Marque con una 'X' los ítems que corresponda

1.- ¿Cuándo se realiza la recolección de la basura Ud. la entrega clasificada?

Siempre A veces Rara vez Nunca.

2.- ¿Luego de utilizar una botella de plástico que hace con la misma?

Lo bota Lo recicla

3.- ¿Conoce ud .de la contaminación que causa al medio ambiente el no reciclar las botellas plásticas?

Sí No

4.- ¿Conoce el llamado "impuesto verde" que Ud. paga en las botellas de plástico?

Si No

5.- ¿Usted sabe para qué están destinados específicamente los ingresos de este impuesto?

Si No

6.- ¿Con la creación de este impuesto ¿cree usted que se cumple con el objetivo de fomentar el reciclaje y disminuir la contaminación ambiental?

Si No No lo cree No está seguro

7.- ¿Cree que estos tipos de impuestos afecta su economía?

Si No

8.- ¿Considera usted que con la aplicación de este impuesto, los productos envasados en botellas plásticas han sufrido una alza de precios?

Si No No lo cree No está seguro

9.- ¿A su criterio, que le falta para que este impuesto incentive a los consumidores el hábito del reciclaje?

Campaña de reciclaje Más lugares de canje Información Sistemas de recolección

10.- ¿Cree usted son necesarios más lugares de canje para recuperar los dos centavos por cada botella de plástico?

Si No

11.- ¿Que actividades cree Ud. se puede realizar para dar a conocer acerca del impuesto verde en la ciudad de Milagro y el país?

Noticieros Prensa escrita Internet Charlas